LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL, Y ECONOMICO

ALMANAQUE

HOY—La Asuncion de Maria Santísima.

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 15 de 1871

El Banco Nacional defendido por sus mismos opositores.

Gualeguaychú, Agosto 10 de 1871.

Sr. Director de *La Prensa*.

En viaje constante, desde hace veinte dias, recien ayer he leido la elevada impugnacion de mis ideas sobre Banco Nacional Argentino, q' ha hecho en nuestro querido diario, mi inteligente colaborador * * *.

Le agradezco que haya considerado mis ideas dignas de su réplica, pero creo sinceramente que, sus argumentos no han alcanzado á derribar el pobre edificio de las fórmulas jenerales que he establecido en la cuestion, apoyándome en la ciencia y en la observacion misma.

Sírvase dar publicidad al artículo que le envio, y espéreme dentro de pocos dias.

Lo aprecia de veras su afmo. y S. S.

O. Leguizamon.

A mucha honra tenemos el vernos acompañados en nuestras ideas por varios miembros del Congreso y por otros escritores ilustrados.

Los que nos combaten (y entre los cuales figura como el mas incansable adversario nuestro mismo colaborador * * *] hacen tambien alto aprecio de nuestra sinceridad de convicciones—¡ojalá hiciesen igual fuerza de argumentacion! Entónces la réplica nos impondria silencio—La última palabra de una discusion la pronuncia el convencimiento.

Desgraciadamente no se nos ha contestado con argumentos fundamentales, sinó con consideraciones morales de un carácter hipotético, y por consiguiente de un carácter abstracto— Se ha pretendido respondérsenos con hechos y con cifras, y nuestros honorables opositores se han lanzado á rumbo perdido en el campo de las conjeturas y hasta en el terreno vedado de las sospechas.

A las fórmulas exactas de la ciencia económica, se ha contestado *con que los autores no enseñan*; á los argumentos de observacion, se ha respondido con que nuestra percepcion es errónea— Asi no abandonarémos el campo; circunvalándonos sin herirnos, quedarémos firmes en nuestras posiciones.

¿Qué argumentos se hacen al Banco Nacional Argentino fundado con parte de los fondos del empréstito de Lóndres?

Se dice que van á postergarse los ferro-carriles— No es exacto— El ferro carril á Tucuman que seria el único [tal vez retardado un corto tiempo] no quedaria por eso sin hacerse, en la combinacion del proyecto.

Un ferro-carril es obra que no puede comenzarse sinó dentro de un año, tiempo indispensable para encargar y hacer venir los materiales— Es sabido que las fábricas no tienen grandes depósitos de *rails*, de máquinas, de coches &.—Es preciso mandarlos construir seis meses ó un año ántes— Asi mismo, es preciso contratar por escritura su construccion, y poner dinero á la mano del fabricante, para impedir que una nueva demanda al contado no le arrebate los materiales encargados— Esto lo saben todos los que han tenido que ver con la construccion de materiales semejantes.

Despues de llegados al pais, los referidos materiales, todavia se tardaria un año ó seis meses por lo ménos, en preparar las maderas y materiales del pais que, entran siempre en mas de un 30 p. % del costo total de la obra.

Pasado este tiempo se emprenderia el trabajo y está calculada su duracion en *cuatro* años.

Estos son cálculos probables, son deducciones hechas de los trabajos de este género practicados en el pais.

Durante los cuatro años que tardase la construccion del ferro-carril á Tucuman, y un año mas empleado en estudio de la linea y encargo de materiales (que son *cinco años*), no habria necesidad de emplear sino por fracciones y paulatinamente el capital del empréstito consagrado á ese destino por la ley.

¿En que emplearia pues, el resto?

El Ministro del Interior dijo: en fundar una Caja de Crédito.

Varios Senadores, algunos financistas del pais y del estranjero, y nosotros, hemos dicho: en fundar un Banco Nacional.

La idea de la Caja de Crédito fué combatida como una especulacion arriesgada. La idea del Banco Nacional con dinero del empréstito, es combatida como *inmoral*.

Uno de nuestros opositores dice: "es que la *inmoralidad* con que se quiere formar los cimientos de ese Banco, se choca con la repulsion de la opinion pública."

Pero está idea es á la vez contradictoria en alto grado. Su sentido ataca y defiende á la vez, es ser y no ser, combatir y estar de acuerdo.

Si la inmoralidad de fundar el Banco Nacional con dinero del empréstito *se choca* con la *repulsion de la opinion pública*, quiere decir, que, la opinion pública sensata y por consiguiente no repulsa acepta esa inmoralidad—Esto equivale entónces á confesar que no es tal inmoralidad como se [illegible].

Por otra parte, el choque de las ideas es condicion de la luz, condicion del progreso, como el choque de las nubes cargadas de electricidad contraria produce el relámpago, y como el choque del acero con el pedernal produce la chispa, principio de la hoguera.

Muy [illegible] sin embargo, está de demostrarse la inmoralidad de la idea de la fundacion del Banco, con dinero del empréstito—Decir, no es probar.

Invertir cinco ó diez millones de pesos fuertes en la fundacion de un Banco Nacional no es tampoco dejar á Tucuman sin ferro-carril.

Es solo emplear todo el capital, destinado ó solo parte de él, en una empresa eminentemente nacional, miéntras puede hacerse el ferro-carril.

Es abrir el camino al progreso que atrae el ferro-carril,—es ponerle á en tránsito mercancias que debe conducir, y frutos industriales que sostienen el lucro de la via. Ferro-carriles sin industria, son tan imposibles como vapores sin comercio, como telégrafos sin poblacion, como caminos sin tránsito.

Hay un argumento á que no se nos ha contestado—Se ha pasado por sobre él como sobre ascuas—¿Qué ha existido ántes en el mundo, los bancos ó los ferro-carriles? Indudablemente los Bancos.

Para que estos existan, basta que haya comercio, industria, transacciones, crédito.

Los ferro-carriles no hacen los bancos; al contrario [illegible].

Un banco [illegible] sobre base sólida, y moral (como [illegible]) levantará desde el dia siguiente mil industrias [illegible] ferro-carriles y telégrafos, por que el papel de banco dá alas al crédito, despierta el espíritu de empresa y contribuye á mejorar los medios de transporte, como condiciones de su mas completo éxito.

Un Banco Nacional funcionando, es por si y desde luego, un bien general. Su influencia es tan benéfica como la del calórico, como la del fluido eléctrico. ¿Quién no conoce en el pais el mecanismo de los Bancos? ¿Qué empresa de Banco ha escollado en poder de hombres honrados y discretos? ¿Qué banco de importancia ha fracasado?

Hay en nuestro pais tal inocencia respecto de la circulacion de moneda bancaria que hemos visto circular, hasta estar usado, un billete de *diez pesos bolivianos* sin firma de ninguna clase.

Los [illegible] zan de tal manera [illegible] culares, que [illegible] á las raices [illegible] un gran radio, dentro del cual hay muchos otros árboles que le sirven de sosten.

El Banco de Buenos Aires ha debido cien veces, y la fortuna privada relacionada con él lo ha sostenido y prestijiado.

Hay un banco en Entre-Rios que, sus notas no tienen valor fuera de la localidad, que tampoco las convierte, y sin embargo, es sostenido por el comercio, porque goza de confianza como caja de depósitos y esto conviene al comercio.

Un banco Nacional tan deseado, tan prestijiado por su orijen, sobre la base de un banco conocido, si se quiere, seria la institucion de mas segura prosperidad en el pais.

Emplear en ella parte de los dineros del empréstito, seria una obra de prevision y de buen tacto político; siempre que sea en espera de la construccion del ferro-carril, idea que jamas abandonamos.

II.

Pero se dice que los ferro-carriles son mas útiles que los bancos, y aunque ya hemos discutido su utilidad en otra ocasion, volverémos de propósito al asunto.

Un Banco, dijimos, es un progreso conquistado desde el dia de su fundacion, si la base es sólida, si la emision es discreta, si la administracion es moral.

Un ferrocarril no es lo mismo, desde el dia que se funda, aunque el capital sea sólido y la administracion buena.

Todos conocen lo que fué el ferro-carril del Oeste hasta hace muy pocos años, que el gobierno se hizo cargo de su administracion; todos saben las quejas é iras que levanta el ferro-carril del Norte (el mas viejo de Buenos Aires); todos oyen diariamente las lamentaciones producidas por las elevadas tarifas del ferro-carril Central Argentino.

Estos son hechos y no elucubraciones. Los ferro-carriles mal administrados, los ferro-carriles caros, los ferro-carriles que atraviezan el desierto, son tambien prestamistas como los Bancos, peró con esta notabilísima diferencia: los bancos prestan con buenas garantias (las mas veces solo de honradez) su dinero, á *bajo* interes; los ferro-carriles caros prestan su contingente á la industria, peró á un interés *usurario* por que la sacrifican, exijiéndole en prenda el sudor del trabajo.

Los bancos atraen la poblacion, y la convidan, estimulando el desarrollo de nuevas industrias. Solo con Bancos de emision, Venecia y Génova en los siglos XII y XV, fueron opulentas y populosas, en el siglo XVIII Amsterdam y Hamburgo, y en el siglo XIX Edimburgo y Nueva York.

Esto demuestra pues, lo que ya hemos dicho otra vez, que, en general es mas conveniente para la Nacion entera un Banco de emision que no un ferro-carril entre Córdoba y Tucuman.

Pero se nos observa que la carreta tucumana y la mula carguera no saldrán de su paso con los Bancos, y si, con los ferro-carriles; mas esta observacion se coloca en un terreno distante del que nos sirve de base—Eso es suponer que, por el hecho de emplearse parte del empréstito en un Banco, no se iba á hacer el ferro-carril.—Pero este no es nuestro intento—Nosotros queremos que, *miéntras* no se emplee toda esa suma en la construccion de un ferro-carril (que no será una realidad sinó dentro de cinco años) se invierta en un Banco con cuyas utilidades se irian pagando las fracciones del precio del ferro-carril referido.

De todas maneras, miéntras no se hiciese el ferro-carril, la carreta tucumana y la mula carguera seguirian su mismo lento paso, y esto *todavia es cinco años*. Con un Banco Nacional no se alijeraria el paso del buey, ni el de la mula, pero, en lugar de ser una tropa cada mes ó dos, se cruzarian al paso lento cientos de tropas todos los dias por el camino, sembrando por todas partes la vida y el bien estar, que durante *cinco años* no hemos de conocer todavia si nos quedamos esperando de brazos cruzados el ferro-carril á Tucuman.

Pero, hay otra observacion, que creemos que nuestros opositores encontrarán indestructible

Un ferro-carril á Tucuman (realidad solo despues de 5 años) ¿habrá reemplazado á la carreta ó á la mula en las demas provincias argentinas que no tienen aun sinó ese medio de trasporte?

Claro es que no.

¿Santiago, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Mendoza y San Juan, cambiarian de condicion con un ferro-carril de Córdoba á Tucuman?—Tampoco.

Mejorarian un poco, pero siempre tendrian que acarrear á Tucuman, como ántes, sus productos en mulas y bueyes.

Un Banco Nacional consulta desde luego el incremento de la industria en todas las provincias á la vez.

Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé y Córdoba, que tienen medios naturales, ó artificiales de conduccion de sus frutos, adquiririan un gran desarrollo industrial.

Santiago, San Luis, Mendoza, San Juan etc. que carecen de esos medios rápidos de viabilidad y acarreo de sus riquezas, no acelerarian con los beneficios del Banco sus medios de locomocion industrial, pero los multiplicarian, haciendo sentir á los mercados que consumen sus productos, la necesidad de dar ensanche considerable á su demanda y colocacion.

Desde luego pues, entre un beneficio lento y limitado hecho á *dos* provincias arjentinas, que no cambia mayormente la economia de las demas, y un beneficio inmediato y jeneral á todas las provincias creemos que no se puede trepidar de buena fé y con madura razon.

La idea de la fundacion del Banco Nacional con dinero del empréstito, léjos de ser una *inmoralidad*, como se le ha llamado, es una idea *patriótica y arjentina*, que ningun hijo del pais puede impugnarla con razones fundamentales.

El Banco Nacional lo respetan y lo aplauden sus mismos opositores. Solo combaten su cimiento en hipótesis, lo que equivale á no combatir nada.

Es por esto que, dijimos al comenzar, que la idea de la fundacion del Banco Nacional con dinero del empréstito era difundida por sus mismos opositores.

Otro tanto, y mas espresamente sucede con la idea de darle como base de la suscripcion de acciones particulares, el crédito y existencias del Banco Arjentino.

III

Los que hacen oposicion á esta idea se han perdido en conjeturas estrañas.

Nosotros no hemos dicho que, tomar al Banco Arjentino como base del Banco Nacional sea la única combinacion digna y necesaria para la fundacion de este último, pero hemos indicado esa combinacion como útil, como conveniente hasta como equitativa.

Las razones en que la apoyábamos no han sido levantadas. Sostuvimos la prosperidad del Banco Arjentino, como condicion de moralidad en la union y los que combaten esa union, dicen lo que no puede ser mas honroso para dicho Banco.

Oigámoslos:

"Sabemos lo que es un Banco miéntras está en jiro y cuando se pone en liquidacion, como sabemos lo que es una casa de comercio en idénticas situaciones."

Es muy diferente—La administracion de un Banco es pública—Ademas de sus balances mensuales que cada cual puede estudiar, é impugnar, existen sus notas que circulan sin desmérito, su conversion puntual que afirma su crédito, la inspeccion del representante del fisco, y todo esto hace que sea conocida su marcha y examinado diariamente el pulso de su crédito.

Una casa de comercio no es igual; este es un error—Nadie ha hecho obligatorio el que sea público el jiro y todas las operaciones de un comerciante—El crédito suple las mas veces al capital efectivo y un comerciante de buen crédito estaria muchas veces en verdadera falencia cuando mas próspera pareciera su situacion, si se le obligase á liquidar—Cuantos comerciantes no hay que, al venir á un concurso, se ha visto que estaban en quiebra desde [illegible] años atrás—Su crédito, atmósfera ficticia de vida, ocultaba solo un cadáver.

Pero continuemos, con nuestros honorables opositores.

"En el vértigo de las operaciones diarias, todo es color de rosa; las utilidades escritas aparecen reales; los malos créditos anotados que serian perdidos, se envuelven en una atmósfera de esperanza, que les hace aparecer siempre como verdadero capital, como existencia real."

Y luego se agrega:

"*Esto no es aplicable al Banco Arjentino, cuyas acciones tienen un doce por ciento de premio etc.*

¿A qué hacer mas citas?

Estas solas prueban lo que venimos diciendo. Si el Banco Arjentino está en una situacion próspera, los que combaten la combinacion que le presenta como base del Banco Nacional hacen su mas completa recomendacion.

¿Qué valen ante esta confesion paladina las reticencias.

El crédito de un Banco no desmentido puede ponerse impunemente á discusion—Los bancos no son como las vestales, que era prohibido á los mortales el mirarlas.

La controversia no haria sinó aumentar su importancia, presentando cifras y confianza pública que aseguran su vitalidad.

En cuanto á la emision a boliviano que tiene el Banco Arjentino en la República, ella no es tanta, que fuese un inconveniente á la unificacion de moneda á que se aspira lejitimamente con el establecimiento de un Banco Nacional.

La emision á boliviano podria continuar hasta que se estinguiese fijando un tipo á esa moneda, con relacion á la onza de oro.

Si la unificacion de moneda es un adelanto industrial á que se encaminan todos los pueblos adelantados del mundo, la diferencia de monedas es una necesidad de la tradicion y de los hábitos, que el lejislador toma en cuenta cuando se trata de fijarles un tipo.

¿Que moneda mas irregular que el papel de la Provincia, y sin embargo nadie se ha atrevido á reemplazarla por otra?

Lo que se ha hecho es solo fijarle un tipo con relacion á la onza de oro, y eso ha bastado para habilitar el uso perfecto de este medio de circulacion en los cambios.

La onza de oro tampoco es una moneda arjentina, es una moneda española moneda mejicana, chilena, peruana etc.

El boliviano, por ser moneda de Bolivia, no es un motivo para rechazarla. La calidad del metal ni su orijen, no son en si un inconveniente, con tal que esa moneda tenga un valor determinado en los cambios y ese valor puede dárselo la ley.

En Lacedemonia, la moneda era de carne y circulaba como único intermediario en el cambio de los productos. En otros pueblos antiguos las monedas eran conchillas, y hoy mismo un pedazo de papel sucio, roto y con un mal sello pintado sirve para comprarnos vestido y alimento.

La clase de moneda no hace pues al caso económica y comercialmente hablando.

El boliviano como composicion metálica es malísimo, como moneda es escelente, es la mas conocida en las Provincias y la única que acepta el comercio, porque es la que circula y la que acostumbra emplear á piel como denominador de los valores que cambia.

Establecido el Banco Nacional sobre la base del Banco Arjentino, la emision á boliviano se limitaria á su monto actual, fijando el tipo del boliviano con relacion al oro, pero no podria mandarse destruir, por que esa moneda representa capitales efectivos que no pueden inmovilizarse sin [illegible], ya estén en poder de un banco ó en las cajas del industrial ó productor.

Queda pues, establecido sin oposicion fundamental que el Banco Nacional puede fundarse con dinero del empréstito, y que no habria inconveniente alguno en fundarlo tomando por base al Banco Arjentino.

La Memoria de Guerra.

Decididamente, el Ministro de la Guerra es un dechado de habilidad.

Solo á él le estaba reservado el realizar el prodijio de publicar un libro de 630 pájinas redactado y preparado de tal manera, que puede leerse cien veces y el lector estará en la última lectura, tan instruido y tan interiorizado en lo que se ha querido decir, como lo estaba ántes de la primera.

La memoria de Guerra es un documento terrible para el que busque en ella inspiraciones para formar un juicio ó adquirir una noticia cualquiera, que nos revele que hay un Ministro de la Guerra en el Gabinete Nacional.

Tomamos ese libro, lo leemos, lo damos vuelta de todas maneras, lo hemos releido del reves al derecho y no encontramos nada que elojiar, nada que censurar nada que estudiar y nada que comprender.

¡Cuanta habilidad, cuanto esfuerzo de destreza y cuanto injenio ha sido necesario apurar para escribir, copiar é imprimir 168,000 palabras que contiene ese tomo, sin haber dicho nada; absolutamente nada!

Puede decirse con mucha exactitud que es un documento encorazado contra el analisis y la reflexion hasta del mas exajerado censor.

El Sr. Ministro ha tenido el buen sentido de no decir nada y de no dar á comprender nada, poniendo asi al Congreso entre la pared y la espada, es decir, entre la obligacion de reclamarle el cumplimiento de la disposicion constitucional que manda que los ministros presenten cada año la memoria de sus trabajos y el compromiso de buena educacion, de no decirle al Sr. Ministro: esa no es memoria, es mejor dicho olvido y olvido completo hasta de lo mas sencillo que pudiera haber hecho el Gobierno Nacional, para que se sintiese siquiera que hay un Ministro de Guerra y Marina.

Esa memoria no es la del año económico de cuya administracion debiera darse cuenta hoy al Congreso.

Es la de los trabajos de ese departamento desde 1869 á 1° de Octubre de 1870—de manera que todo el periodo posterior ha quedado entre telones, en la espectativa, sin duda, de la impresion que haga en el público ese primer ensayo literario del Ministerio.

S. E. ha entendido su obligacion constitucional de una manera la mas atentatoria contra el buen sentido.

Tres cuartas partes de ese documento están contraidas á presentar el parte detallado de las operaciones de guerra que se hicieron y que pensaron hacerse el año 1869 en los últimos momentos de la caida de Lopez el dictador paraguayo.

S. E. se ha mostrado en la redaccion y preparacion de ese parte, á una altura dramática que ha conseguido hacer interesante su lectura, hasta en aquellas reuniones de familia, en que la abuela ó la tia anciana usan el privilejio de contar cuentos de duendes y aparecidos.

Bajo el rubro de *Operaciones del Ejército* ha pintado tan á lo vivo, las sinuosidades y escabrosidades del territorio Paraguayo, lo umbrío y tétrico de sus bosques, lo ardiente de su clima, y ha dado tales golpes de elocuencia y de vivacidad á sus referencias, que hay momentos en que recorriendo esas páginas, se eleva el lector á la cumbre de la realidad, creyendo oir el retumbar del cañon, ó el estridor de las armas, ó el crujir de los dientes de los paraguayos moribundos, con que sembraban nuestros soldados aquellos terribles esteros, y que revolviendo sus ojos de dolor los dirijian á S. E., como implorando de sus bellas dotes literarias, pinceladas tan naturales y tan vivaces, que no fuera posible á la posteridad olvidar el martirio de aquellos infelices Paraguayos, cuyos hechos y cuya destruccion han servido tan oportunamente á S. E. el Sr. Ministro, para salir del aprieto en que lo habia colocado la obligacion de presentar una Memoria al Soberano Congreso.

S. E. ha tenido la tarea especial de estractar en ella todos los partes detallados de esos hechos de armas. Y para que la eternidad no pudiese arrebatarlos [illegible] de la memoria frájil del pueblo, ha agregado luego á ese estracto los partes íntegros sin discrepar una coma, sin suprimir un acento, asi como si se colocase una albarda sobre otra albarda.

Sobre este particular S. E. se muestra fuerte por demas.

La memoria [illegible] documentos [illegible] por su interés.

Todos los oficiales, escribientes y copistas del Departamento de la Guerra han construido un pedazo de ese majestuoso monumento, no dejando acuse de recibo, sobre de comunicacion, ni decreto de tramitacion, que no haya sido copiado al pié de la letra en la compilacion de anexos con que S. E. ha creido decir lo que no ha podido decir en su Memoria.

El anexo mas importante, el que mas ha de llamar la atencion del Congreso, el que resalta por su variedad y por el interés que despierta en el lector, es el inventario del Parque de esta ciudad.

Ocupa 54 pájinas, y no ha quedado tornillo, correas, ni artículo de guerra, q' S. E. no haya hecho figurar en esa relacion, en el interés, sin duda, de q' los Sres. Diputados y Senadores se empapen bien en el tecnicismo de esos utensilios con que se arman ejercitos para elaborar intervenciones y asegurar influencias electorales en nuestros pobres pueblos.

No es labor lo que ha faltado en ese inventario, y si él no desenella por mucha dósis de intelijencia ó de acierto y oportunidad, no puede quejarse el lector de que no le se haya ofrecido á manos llenas, el conocimiento práctico de cuantos estopines, cuantas plomadas de fogon, cuantas prolongas, cuantos lanza fuegos, cuantas pistoneras, y cuantasmechas porta lanzas contiene el parque de guerra.

El diputado ó senador que lea solo ese inventario, no volverá á exijirle jamas el Departamento de guerra una memoria de sus trabajos, no tendrá el coraje de hacerlo.

Pero, hay otra parte de la memoria en la que S. E. ha reasumido todas las fuerzas de su intelijencia. Es la que se refiere á la marina de guerra.

[illegible]

Si esa memoria saliera de nuestro pais y un Europeo ó un Norte Americano leyese su contenido ¿que opinion formarian de un Ministro Argentino que despues de dos años de administracion de los importantes intereses que están á su cargo, no ha tenido una sola palabra digna, no digamos de llamar la atencion del público, pero ni de picar su curiosidad?

Pero no es al Sr. Ministro de [illegible] á quien solo debemos culpar de este rasgo de poca seriedad.

Es á sus colegas, que sea por inercia y con mala intencion, han podido aconsejar al Sr. Ministro de Guerra, la publicacion de ese documento, si como es de creerse les ha sido sometido á su juicio, como debe entenderse que hagan estos caballeros recíprocamente con sus Memorias, en aquellos momentos de espansion ministerial, en que unos á otros se piden opinion antes de presentarse ante el juicio público, como hacen las actrices de teatro, consultándose sobre detalles de su peinado ó de su traje antes de lanzarse al escenario.

Concluirémos estas observaciones hechas á vuelo de pájaro sobre la lectura rápida que hemos hecho de ese volúmen, porque debemos moderar esos arranques de indignacion q' no á todos les es posible contener, al ver como se gastan anualmente 3 y medio millones de fuertes segun el presupuesto de ese ramo ademas de haberse gastado en 1870, nada ménos que 7.000,000 fuertes en gastos autorizados por leyes especiales.

¡Once millones tratados por el señor Ministro con la misma seriedad é intelijencia que revelan su memoria y los anexos!

¿Y se dirá todavia que los argentinos no respetamos el órden constitucional y' no acatamos las instituciones, frente a un Ministro de la Guerra que gasta esa enorme suma, sin tener qué decirle al Congreso de lo que ha hecho en dos años y con el coraje suficiente para cometer el escándalo de presentarse recien con su [illegible] de 1869 ¿y qué memoria?

Si de la Administracion actual no quedan para el pais recuerdos que nos dejen una gran suma de provechosa esperiencia para otras elecciones de Presidente francamente, no hay mucho que [illegible] fuerzas activas de la opinion pública.

El pais, recargado de impuestos, sufriendo cada dia la alza de las tarifas aduaneras; su riqueza decayendo, y su consumo decreciendo, para que todavia un Ministro de la Guerra tenga en su presupuesto como gastar mas de 80 mil pesos papel, en solo la publicacion de una memoria que hará época en las compilaciones de documentos notables, es un cuadro que dá bien pobre idea de lo que es posible esperar de un gobierno semejante.

* * *

Las aguas corrientes de Montevideo y las aguas corrientes de Buenos Aires

[CONTINUACION—VEASE EL NUMERO 522]

No es una pequeña ventaja en las distribuciones, no tener que hacer uso de filtros para depurar el agua. La filtracion, como uno de los tantos ramos de la tecnolojia ha hecho progresos en estos últimos años; pero, apesar de ello, no se conoce hasta ahora ninguna clase de filtros que responda perfectamente á su objeto.

Los filtros de sistema inglés son generalmente reputados los mejores por los Ingenieros europeos.

Los de Buenos Aires son de este sistema, pero carecen de tubos piezométricos como en las obras de Leicester; de modo que no es posible aumentar la presion sobre la superficie filtrante, como seria necesario hacerlo [illegible] para despojar á las aguas de las materias estrañas que contienen.

Ademas, los filtros artificiales de que hablamos, exigen gastos ingentes para establecerlos y efectuar su limpieza. En Buenos Aires se usa la limpieza conocida en práctica con el nombre impropio de *estrillado* que se recomienda mas por su sencillez y economia que los dos otros usados en ciertas distribuciones, á saber, la limpieza por corrientes ascendentes y la por chorros tangenciales. Cada uno de los 3 filtros mide aproximadamente 34 m. 50 de largo por 12 m. de ancho; y la capa superior de arena tiene, término medio, 8 pulgadas de espesor. Para limpiar este volúmen de arena que es de 83 m. cúb. se necesitan 12 hombres y 4 dias de trabajo, lo que importa por gastos accesorios, 2000 pesos moneda corriente por cada uno.

Esta operacion se repite con intérvalos de mes y medio á dos meses, y debiera hacerse de 15 en 15 dias en verano, si no fuesen los filtros de dimensiones pequeñas para surtir la ciudad.

No pondremos cálculos para mostrar los gastos que origina el obstruimiento de los filtros como tampoco la limpieza de todo el material filtrante, porque no tenemos datos precisos á la mano. Basta lo dicho para juzgar lo que cuesta la limpieza en los filtros artificiales.

Pero en las obras de Montevideo habia una razon muy poderosa á mas de las ya apuntadas para no construir filtros. En las inmediaciones del Establecimiento de máquinas existe una laguna natural en comunicacion con el rio, tal vez socavada en epocas remotas por alguna fuerte avenida del Santa Lucia al parecer es un brazo del rio. Mide una estension de 5 cuadras cuadradas y una profundidad de 8 piés en aguas bajas miéntras tiene el rio 3 piés en iguales condiciones. El alveo y los costados son la roca granítica de la localidad. Estableciendo dos compuertas, una en el rio y otra en la boca de la laguna, puede con muy poco costo transformarse esta, como lo ha pensado el Ingeniero Director, en un gran depósito de sedimentacion. Se comprende que haciendo esta obra, despues de haber hecho la clasificacion del agua [illegible] de Santa Lucia teniéndola en reposo por algunos dias, puede distribuirse al consumo sin necesidad de ser filtrada, ahorrando de construir los gastos que requieren la construccion y limpieza de los filtros.

Ademas hay una razon trascendental para aprovechar esta laguna. [illegible]

[illegible]

Derivadas las aguas del Santa Lucia á los pozos de bombas por medio del tunel [illegible] que hablarémos mas adelante [illegible] de 24 pulgadas diametro hasta el deposito situado en las inmediaciones de las Piedras [illegible] sobre el nivel del mismo rio. Como veremos en seguida puede hacerse directamente la impulsion desde el establecimiento de Santa Lucia hasta Montevideo.

El deposito situado en las Piedras como á 2 millas del pueblo del mismo nombre, tiene una capacidad de 36,000 pipas inglesas, lo que hace 3.600,000 galones. Su fondo se eleva á 100 pies sobre el piso de la plaza Constitucion y á 132 pies sobre el nivel del mar, de modo que las cañerias están sometidas en la ciudad á una presion piezométrica, termino medio, de 6 atmósferas. La forma del deposito es rectangular; tiene 32 piés de profundidad; y esta construido en desmonte y en terraplen, escavado en la roca granítica con lajas de gneiss que constituye el terreno de la localidad. Los taludes de los costados, si no recordamos mal, tienen una pendiente de 1 por 2 1/2, y han sido ejecutados en la parte en terraplen con las rocas desmenuzadas que provinieron de la escavacion. El fondo ha sido hecho con ladrillos asentados de canto sobre una capa de mortero, y los costados formados de capas sucesivas bien pisonadas; están revocados lo mismo que este con enlucidos de tierra *puddle*, para evitar la filtracion y contaminacion de las aguas. Un canal central divide al depósito y hácia él se inclina la superficie plana que presenta el fondo con el objeto de facilitar su limpieza. Posee todos los aparatos necesarios para el servicio, como ser, las llaves de descarga, de exceso (trop plein) y los tubos de nivel, pero carece de llaves automáticas.

Para evitar los deterioros que pudiera sufrir el depósito al gravitar sobre él la enorme columna de agua impulsada por las máquinas de Santa Lucia, se ha construido un pequeño receptáculo medidor (gauge) anexo al mismo y destinado á minorar el choque de caida. Las paredes del depósito se encuentran perfectamente cimentadas para recibir una armadura de fierro destinada á cubrirla, con el objeto de preservar á las aguas de las contaminaciones que provienen del calor, de la luz y en general de los agentes atmosféricos.

Se desprende de la suscinta descripcion que antecede, que el sistema de construccion del depósito es económico y ventajoso: es el mismo que el que se ha seguido en nuestras obras, con la diferencia de que en esta ciudad los depósitos y filtros no están cubiertos y no se ha pensado en cubrirlos por razones que á nuestro juicio son nulas, y no las apuntarémos aquí por haberlas ya indicado en otro escrito. Siguiendo el ejemplo de nuestros vecinos, el agua distribuida al consumo de la poblacion seria mejor que la actual; por que no se hallaria contaminada en los depósitos y filtros por esas brozas ó lamas verdes filamentosas que nacen y se crian en ellos por la accion del calor y de la luz, y que actualmente es necesario sacarlas con [illegible] para disminuir sus nocivos efectos.

Ademas el polvo cargado de materias orgánicas que arrojan, sobre todo en el verano los caminos que pasan al costado, dentro de los depósitos y filtros, constituye otra de las causas de contaminacion.

[illegible]

1.° [illegible] trica en las cañerias, y no intermitente, como seria con las máquinas solas.

2.° Regularizar el servicio y satisfacer el consumo cuando no funcionan las máquinas.

3.° Atenuar los choques en las llaves de interrupcion.

Este objeto es secundario.

Por su grande capacidad y su buena construccion, el servicio será siempre continuo y de ningun modo irregular. No será este depósito como el de nuestras obras que es demasiado pequeño para un perímetro tan estenso como el surtido. En efecto, cuando se establece la comunicacion con Barracas fluye el agua hácia ese paraje bajo en virtud de una ley mecánica y quedan en seco las cañerias en los puntos altos, y aunque el depósito de Lorea se encuentre completamente lleno, no se satisfacen las exijencias de los consumidores, como ha sido un hecho en Enero y Febrero del presente año. Ademas, las máquinas no tienen suficiente potencia para surtir abundantemente todo ese estenso perímetro.

En las obras de Montevideo, el caño principal que va de Santa Lucia á las piedras tiene dos articulaciones en este último punto; de modo que sin necesidad de arrojar el agua al depósito se puede surtir á la ciudad. Esta disposicion es muy conveniente, porque permite hacer en el depósito reparaciones y composturas sin interrumpir el servicio. Como la curva que, en el sentido vertical presenta el caño abastecedor entre Santa Lucia y Montevideo, tiene su punto máximo de nivel en las Piedras (85 piés sobre la cúspide de la plaza Cagancha) resulta que soportan las cañerias en la ciudad una presion piezométrica de 6 atmósferas. Asi pues, siempre es constante la presion, funcione ó no el depósito, como se deduce de lo dicho anteriormente.

No sucede otro tanto en Buenos Aires. Cuando el depósito de Lorea deja de funcionar por una causa cualquiera, la presion en las cañerias disminuye de tres atmósferas aproximadamente; de modo que el agua apénas fluye en los puntos altos por las llaves de servicio.

La razon de este inconveniente proviene de haber un solo depósito pequeño en toda la ciudad, si hubiesen dos de la capacidad de este, como en muchas distribuciones europeas, el uno supliria al otro en sus funciones y nunca habria irregularidad en el servicio como ha sucedido el verano pasado.

Por la configuracion topográfica del distrito comprendido entre Santa Lucia y Montevideo no hay necesidad sinó de un solo deposito como el que ha construido el Ingeniero Director de las obras.

De las Piedras las aguas se derivan por caños de 18 y de 16 pulgadas de diametro ó como se dice por cañeria de seccion decreciente. Los caños empleados son de hierro fundido ó fundicion de primera clase; tienen cuatro yardas de largo y sus juntas son de enchufe exacto. El espesor de los caños es de [illegible] de pulgada. Este dato ha sido calculado como se ve, por las tablas de Claudel. Los Ingenieros ingleses Beardmore y Neville asignan una pulgada á los caños de 2 pies de diametro como los usados entre Santa Lucia y las Piedras esta regla se ha seguido en Buenos Aires. Sin embargo el espesor depende principalmente de la calidad del hierro fundido y á este respecto, los caños de Montevideo no tienen comparacion con los empleados en esta ciudad son homogeneos de cristalizacion prismática diminuta y compacta, y no como los que tenemos en Barracas, la Boca y en algunos otros parajes que son de espesor variable de composicion heterogénea y llenos de sopladuras y de escorias etc. esto es de pesima fundicion. Los caños han sido probados con presiones de 10 á 20 atmósferas, de modo que pueden resistir á presiones piezométricas de 350 piés como son las que soportan en algunos trechos entre Santa Lucia y Montevideo y de 180 pies entre esta ciudad y las Piedras. La fundicion de los caños es de tal calidad que una barra de una pulgada cuadrada de seccion, colocada horizontalmente sobre dos apoyos distantes de tres pies puede sostener establemente en su punto medio un peso de 900 libras inglesas. Segun se nos ha dicho ahora si con los caños empleados en Buenos Aires se hubiese hecho la primera prueba al salir de la fábrica no hubiesemos tenido tantas interrupciones en el servicio ni gastado inútilmente tanto dinero.

Las juntas son idénticas a las de Buenos Aires, pero dos sistemas diferentes se han seguido en su confeccion. En ciertos puntos se han hecho como aquí, con estopa y plomo derretido, y en otros, son de enchufe solo sin betun ó mastic. El primer sistema se ha ejecutado del mismo modo que en esta ciudad: habiéndose empleado el segundo, usando de cabrias manejadas á mano, en los puntos mas enterrados de la cañeria. De este modo se ha obtenido una economia notable, pues las juntas de enchufe hechas con estopa y plomo derretido cuestan mucho por que 1.° se necesitan obreros especiales, 2.° se emplea una cantidad enorme de plomo. Daremos un ejemplo. En Buenos Aires, las juntas de enchufe en los caños 18 de pulg'da. diámetro, necesitan, termino medio, 20 libras de plomo, lo que agregado al combustible y demas gastos accesorios importa 100 pesos moneda corriente cada una. Las juntas de 12 pulgadas cuestan 80 ps. mte. En general cuestan mas, porque siendo comunmente poco ajustado el enchufe es menester emplear mas plomo que en los casos ordinarios.

En todo el trayecto de Santa Lucia á Montevideo (35 millas) el terreno es muy accidentado, y la cañeria presenta por esta razon una serie continua de inflecciones en el perfil vertical. Las inflecciones, como que forman siempre cumbres y bajios, son siempre perjudiciales; pero, á pesar de esto, ninguna razon poderosa hay para disponer la cañeria segun pendientes continuas y determinadas entre los dos puntos indicados, porque serian enormes los gastos de desmonte que se tendrian que hacer. Todos los Ingenieros, tanto teóricos como prácticos, aconsejan para alejar los inconvenientes que provienen de las inflecciones en el perfil vertical, disponer la cañeria segun varias pendientes, muniéndola, como se ha hecho entre Santa Lucia y Montevideo, con llaves de descarga en los puntos bajos y con ventosas ó llaves de aire (escape) en las cumbres ó puntos altos. Asi no se tienen que tener los depósitos concrecionados por los producidos por las materias estrañas contenidas en el agua, ni las disminuciones de seccion por las capas de aire como sucede actualmente en Buenos Aires. Si en esta ciudad se hubiése dispuesto la cañeria segun determinadas pendientes, muniéndola de llaves de descarga y de aire, se habrian irremediablemente tenido que hacer desmontes de poca consideracion y entónces habriamos conseguido dos ventajas á mas de la buena colocacion de la cañeria, que son:

1.° Una economia en las juntas, pues estas en los puntos bajos podrian haberse hecho de enchufe solo sin necesidad de plomo.

2.° Habriamos tenido enterrada la cañeria á una profundidad mayor que la que tiene ahora. Esta última ventaja habria dado origen á estas dos otras:

(a) Los caños no se habrian roto por efecto de influencias esteriores como ha acontecido infinidad de veces.

(b) El agua habria sido fresca en verano, y no caliente, como se ha notado en estos dos últimos años.

Las llaves de desagüe y de aire son necesarias cuando las cañerias colocadas, como en nuestra ciudad no tienen nivelacion.

Por no tener nivelacion, los caños abastecedores fué que se formaron en su interior depósitos concrecionados que interrumpieron el servicio en diciembre y enero. Por lo que vemos á decir no dudamos existan depósitos de idénticas naturaleza en los bajios de la cañeria en ciertas calles.

Las aguas estraidas del rio, [illegible] generales, y depositan sobre el filtro capas de sedimentacion gran cantidad de materias que unidas á la arena dificultan, entorpecen é impiden por completo la filtracion. Claro está que si se abren agujeros en las capas filtrantes, como antes se ha hecho, pasa el agua cargada de impurezas á los caños de la ciudad, y deposita en ellos las materias estrañas que contiene. Ahora bien, esas materias que han existido en las aguas de los surtidores públicos, como el análisis químico, lo ha demostrado, se han de haber quedado asentadas en los caños, pues es poco racional suponer q' hayan salido todas por las llaves de servicio. Por esta razon creemos que existen en las cañerias de esta ciudad depósitos concrecionados, y ademas, por que las materias que se manifiestan en el agua contenida en botellas cerradas son de naturaleza idéntica á dichos depósitos y á las materias que obstruyen los filtros. Suponiendo que no sea asi ¿cómo se podrá esplicar el aumento de materias vegeto-animales que ha tenido el agua filtrada sobre la del rio tomada en el paraje denominado los Pozos, con arreglo á los análisis del Dr. Weiss?

(*Continuará*) *V. Ballin.*

Noticias del Pacífico

Por el Correo llegado ayer del Interior, hemos recibido nuestra correspondencia del Pacífico, cuyo estracto es el siguiente:

Chile

Los diarios que hemos recibido alcanzan al 15 de Julio.

Continúa en el Congreso la discusion de la Constitucion Nacional.

Los continuos temblores de tierra que se suceden en Tacna, tienen sobresaltada altamente á la poblacion.

Varias señoritas y señoras de Santiago continúan los trabajos para establecer un Club de señoras á imitacion del de los Estados Unidos y de los de Europa.

Estaba á punto de concluirse el Ferro-Carril á Talcahuano.

En el espacio de cuatro dias se sintieron tres temblores, en Santiago, precedidos de estrepitosos ruidos subterraneos y descomposturas del tiempo.

El estado sanitario de todas las poblaciones de la República no puede ser mas malo.

Los locos aumentan de una manera que causan admiracion a la prensa.

La mineria y la agricultura sufria considerablemente á consecuencia de la gran inmigracion de brazos que dejan á Chile.

En Valdivia, Lanquihue y Chiloe triunfó la candidatura Errazuriz.

En el Chañaral tuvo lugar un incendio considerable en las propiedades de un señor Yarela.

En Copiapó hubo un banquete popular en celebracion del triunfo del señor Errazuriz.

En Vallenar hubieron grandes manifestaciones populares por el triunfo de aquel candidato.

En la Concepcion tuvo lugar un incidente criminal horrible.

Para el triunfo del señor Urmeneta, era menester asesinar al gefe de la fuerza del punto.

Se trasladaron a su casa cuatro asesinos y no hallandole prendieron fuego a esta e hirieron á la esposa!

La gran inmigracion de peones chilenos, de que hemos hablado, se dirije al Perú.

Segun datos obtenidos, el computo general de votos en toda la República arroja las siguientes cifras.

En 30 departamentos, 227 votos en favor del señor Errazuriz y en 13, 55 en pró del señor Urmeneta.

En el departamento de Casablanca fallecieron varias personas victimas de la *epizootia*.

Las entradas de la aduana de Valparaiso en la segunda quincena de Junio ascendian á 167, 453 pesos fuertes y 37 cs.

Siguen descubriéndose varios minerales.

Bolivia

Fechas hasta el 10 de Julio.

La Asamblea Constituyente resolvió que el coronel Morales continuase ejerciendo la presidencia provisoria de la República, hasta que la representacion Nacional delibere lo conveniente.

Esta resolucion fué motivada por una renuncia que elevó de presidente provisorio, aquel funcionario en razon de la terrible crisis en que se halla el pais.

El Coronel Morales dirijió una proclama al pueblo de Bolivia, esplicando sus sentimientos en presencia de los hechos que hemos mencionado.

El ministerio quedó organizado asi:

El ciudadano Tomás Frias, de Hacienda.

El ciudadano Lucas Mendoza de la Tapia, de Justicia y Culto.

El ciudadano Mariano Reyes Cardona, de Instruccion Pública é industria.

El ciudadano Narciso Campero, de la Guerra.

El ciudadano Casimiro Corral, de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Perú

Diarios hasta el 7 de Julio:

Tuvo lugar un viaje de esploracion á los rios Ucayali y Urubamba.

Aun no se conocen los resultados de una expedicion de tanta importancia.

Algunos diarios se ocupaban de la discusion de la infalibilidad del Papa.

En el departamento del Callao nacieron 95 niños de los cuales son 50 mujeres y 45 hombres.

La aduana del Callao ha producido:

Junio de 1871.....S. 330,014 74 cts.

Estados Unidos.

Washington, Junio 2.—Los alegatos del juicio por bigamia seguido á Bowen, comenzaron hoy, pero no concluyeron.

Continúa la huelga de los obreros de color. Ha habido algunas demostraciones sediciosas; pero han sido sofocadas por la policia, la cual se hallaba hoy toda lista para moverse sobre cualquier punto que lo exijiese.

Chicago, Junio 2—El obispo Whitehouse pronunció hoy, con la debida formalidad, la sentencia de la corte eclesiástica episcopal contra el reverendo Charles E. Chensey, deponiéndolo del ministerio.

Nueva York, Junio 2—El *Post* da la noticia de que la casa Rothschild de Frankfort ha propuesto hacerse cargo de la deuda consolidada de la ciudad de Nueva York y pagar los bonos antiguos á medida que se vayan venciendo. Se dice que los términos propuestos son muy generosos para el crédito de la ciudad, y los comisionados del fondo de amortizacion están hoy ocupados en examinarlos.

El presidente Grant estuvo hoy en la ciudad y visitó la aduana, con cuyo administrador tuvo una larga entrevista.

Antes de regresar á Washington nombró al honorable George Bancroft enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca del imperio aleman. Queda asi desmentido el rumor de que Bancroft se hallaba próximo á regresar á este pais.

Nueva York, Junio 2.—Esta noche se celebró un meeting numeroso, bajo los auspicios de la Union-Irlandesa-Democrática, con el objeto de censurar al tratado [illegible]

[illegible]

[illegible]

"...proceder en es patriótico.

"El gobierno que no puede dominar una revolucion tiene el riguroso deber de transijir con ella.

"Ya en nuestro siglo, siglo de la consagracion de la solidaridad internacional en los intereses de mayor monta no puede admitirse una guerra intestina tan prolongada.

"La principal mision de un gobierno es mantener la paz y la seguridad pública; y siempre que un gobierno se halla en condiciones de no poder llenar esa, que es su principal mision, debe resignar el mando.

"Pero el poder de mando tiene tantos encantos que la historia, solo en casos raros registra desistimientos voluntarios de ese órden.

"Hé ahí la alternativa desconsoladora en que se encuentran los espíritus con relacion al Estado Oriental.

"El gobierno oriental no quiere la paz con la revolucion por un arreglo: no puede conseguirla por medio de las armas: ¿Cómo terminará pues la lucha intestina del Estado Oriental?

"¿Será necesario para ello la intervencion de algun poder estraño?

"¿Pero no será siempre mas honrosa la paz hecha sin esa intervencion?

"Lo que la historia nos revela no es nada favorable para esas intervenciones, estas casi siempre sacan mas ventajas que las q' acuerdan.

"Y ¿qué paises podrian hoy intervenir en esa lucha del Estado Oriental?

Solo el Brasil y la Confederacion Argentina lo podrian hacer eficazmente.

"El Brasil del señor D. Pedro II, no intervendrá, porque la nueva política de no intervencion en los asuntos del Rio de la Plata, hoy es radical.

"Ya S. M. el emperador personalmente, aseguró á los ilustres Rio-Grandeses, que solo en el territorio del Imperio, podria ampararlos y protejerlos, cobijándolos bajo la bandera brasilera.

"Y la Confederacion Argentina querrá hacerse el blanco de la vehemente hostilidad de uno de los beligerantes orientales, única é infalible consecuencia de su intervencion?

"Podrán pues, ambas potencias combinar una intervencion, basada principalmente en los intereses americanos?

"El señor Paranhos es un *pasteleiro* muy acreditado en el Rio de la Plata, y especialmente en la Confederacion Argentina; y por consiguiente esa combinacion, en sí tan difícil, se hace imposible en una época en que el señor Rio Blanco da el santo y seña á la política brasilera.

"Pero el Brasil puede ser arrastrado á la lucha, esto es lo que nos parece mas probable.

"Convencidos como hoy están los brasileros residentes en el Estado Oriental, del absoluto abandono en que los ha dejado su gobierno; y urgidos por la necesidad de la defensa legítima tanto de la vida como de la propiedad, se alistarán en las filas de ambos beligerantes y dentro de poco la lucha se empeñará entre brasileros.

¿Y quién podrá responder de las consecuencias de esa lucha?

"La lógica de los acontecimientos es fatal: y casi siempre la historia consigna efectos y causas idénticas.

"Los ejércitos de Aparicio y Goyo Suarez se conservan aun cerca de Montevideo sin hostilizarse.

"Las fuerzas del departamento de Cerro Largo están distantes una de otra.

"La fuerza al mando del general Manduca Cipriano, fuerte de 500 hombres, se halla acampada cerca del Arroyo Malo, y las que están bajo el mando de los generales Fidelis y Manuel Amaro, se hallan sobre el Rio Negro, en la estancia de Carlos Silveira, y en territorio brasilero; esta fuerza consta de 300 hombres.

"La fuerza de los blancos está á pié enteramente, y la de los colorados está tambien muy mal montada.

"Se dice que las fuerzas de los colorados se han retirado, porque del otro lado del Rio Negro se hallan fuerzas blancas mandadas por Fuentes que constan de 400 hombres, las que ya una vez han derrotado al general Fidelis.

"El dia 19 del corriente, el general Manduca Cipriano llegó á Artigas con unos 120 hombres habiendo dejado el grueso de sus fuerzas en el Arroyo Malo. Entró sin resistencia alguna en la poblacion, pues la habia abandonado la víspera una fuerza de 30 hombres de los colorados, que estuvieron allí cobrando contribuciones.

"Esa fuerza se refugió en un potrero situado en la barra del rio Yaguaron, el general Manduca Cipriano mandó fuerzas en su persecucion, pero esos individuos se embarcaron en dos lanchas, é hicieron fuego desde á bordo sobre la fuerza blanca, hiriendo tres y matándole dos hombres.

"Uno de los heridos es el mayor Galarza.

"El general Manduca Cipriano se retiró el 20 hácia el Arroyo Malo, y los colorados que habian emigrado volvieron á Artigas.

"Las autoridades policiales de esta ciudad protegen abiertamente á los colorados, diciendo que lo hacen por órden del gobierno.

"He visto hace tiempo una circular ó cosa parecida, mandada por nuestro ministro de Relaciones Esteriores, que se presta á toda clase de interpelaciones, es tan genérica que hace suponer que por parte del mismo gobierno brasilero hay la voluntad de protejer á los colorados.

"Consta así mismo que el coronel Manuel Amaro recibió comunicaciones de la córte, de un cuñado suyo que se dice ha sido nombrado diputado á la Asamblea General por Pernambuco.

"No creo que el gobierno tenga esa idea, por lo mismo que el Sr. Rio Branco es mas afecto al partido blanco.

"El partido blanco es quien tiene mas punto de contacto con nuestro partido conservador actual.

"El Estado Oriental tiene sus Quinteros, y el nuestro tiene á su vez el 16 de Julio."

La situacion comercial en Alemania.

TRADUCCION DEL "TELEGRAFO MARITIMO."

La situacion industrial y comercial de Alemania en la actualidad no es de las mas envidiables.

Los soldados de la Landwehr, que regresan á sus casas, encuentran las familias en la miseria y las oficinas cerradas. La suma de cuatro millones de thalers fijada para indemnizarlos es como una gota de agua en un rochedo árido, no fundirá el trabajo.

Nos sorprende pues, que los capitalistas prefieran emplear su dinero en los fondos franceses.

El director general de correos ha publicado últimamente en Inglaterra una memoria con los mas completos y curiosos informes despecho del servicio telegráfico.

Hace dos años las líneas telegráficas existentes en el reino unido, pertenecientes á varias compañías, fueron compradas por el gobierno quien confió la gerencia al director general de correos.

En 1868 el parlamento votó como principio esa expropiacion, pero solo en agosto de 1869 fueron votados los fondos necesarios para realizar la adquisicion.

El primer cuidado del parlamento, cuando resolvió que las líneas telegráficas fuesen propiedad nacional, consistió en fijar un precio uniforme sin diferencias de distancias.

El costo de un despacho simple y la direccion de una á otra extremidad de las líneas británicas es hoy de 1schiling. Equivale la reduccion de 33 p% en los precios que las compañías cobraban anteriormente.

El Gobierno luego de tomar posicion de las líneas, se dió priesa en modificar el número de estaciones telegráficas 26 p% de los telégramas expedidos de Liverpool y 40 p% de los espedidos de Manchester, son entregados en las nuevas estaciones abiertas por el director general de correos.

[illegible] de 12.872 [illegible] de 1870 al [illegible]

De los despachos en circulacion, del 91 p% son entregados en las estaciones y del 9 p% son entregados en la de los ferro-carriles.

En Inglaterra dos agencias principales solo se ocupan de enviar despachos á los periódicos. Antes de la adquisicion de las líneas telegráficas se remitian á 144 ciudades. Ahora 365 poblaciones inglesas reciben esos despachos, y el número de periódicos que los publican subió de 173 á 467.

Siete diarios de los principales acostumbraban alquilar durante la noche los hilos de ciertas compañías telegráficas á razon de 800 ó 900 libs. anuales segun las distancias.

El correo le presta hoy el mismo servicio mediante lbs. 400.

Carta de Francia.

Paris, 12 de Julio.

Apénas emitido el empréstito de los 2.000 millones, cuya exorbitante suscricion registraron como un prodigio los fastos financieros, se habla ya de la próxima negociacion de un empréstito municipal de 500 á 700 millones.

Se habla, es decir, que todo el mundo se inquiere por que medios podria asegurarse una suscricion irreducible á dicha operacion, con el piadoso objeto de especular sobre ella y ganar la respetable prima que hay conviccion anticipada de que alcanzarán los títulos provicionales apénas anunciada la emision.

El producto de ese empréstito ha de aplicarse no solo á reparar las ruinas relativamente poco importantes de los monumentos especiales, sino á continuar aquellas obras de la via pública que quedaron suspensas cuando empezó la guerra y que son de indispensable terminacion. De este número son las calles en construccion. Hay compromisos contraidos con los propietarios, que han edificado contando con la conclusion de estas vias y con multitud de estagistas que tienen contratos pendientes.

La trasformacion de Paris fué uno de los hechos culminantes del último reinado. Bajo el punto de vista de la salubridad pública fué una obra escelente, y harto lo prueba el no haberse desarrollado epidemia alguna á consecuencia de las matanzas que han ensangrentado á Paris. Ciertos barrios se han saneado moralmente tanto como materialmente. Las formidables demoliciones de que hemos sido testigos han hecho desaparecer algunos que, faltos de aire y luz, eran receptáculo de las miserias mas vergonzosas y de los vicios mas infames. Desgraciadamente no destruyeron ni aquellos vicios ni aquellas miserias, las cuales han resucitado con todo su siniestro esplendor, durante la Commune. Sin embargo el hecho en este sentido es uno de los títulos de gloria del imperio.

Lo lamentable—toda medalla tiene su reverso—es que estas trasformaciones han producido, bajo el punto de vista moral, resultados imprevistos. El amor del hogar, de las virtudes domésticas, de la vida pacífica ha disminuido en proporciones inmensas. Un insaciable afan de lujo, un gran deseo de poseer las apariencias de la riqueza misma, una fiebre ardiente que impulsaba todas las almas hácia el abuso de los goces groceros, tales fueron en cierto modo los resultados *humanos* de esta violenta trasformacion del Paris de Luis Felipe.

Sin duda se trabajó para los pobres; para ellos se edificaron asilos, hospicios, escuelas y hospitales; pero se trabajó sobre todo para los ricos, y se construyó un Paris, donde era imposible vivir sin gastar anualmente lo que en otros tiempos se consideraba como una fortuna.

De hay un ardiente deseo de realizar por todos los medios, rápidas ganancias para satisfacer necesidades nuevas; de ahí el abuso de la especulacion, el juego, la vida de casino, las estravagancias vergonzosas de las mujeres, la relajacion de las costumbres femeninas en la alta sociedad y en la clase media, de ahí, en fin, una perturbacion de la moral pública y la ruptura casi completa de los lazos de familia, toda una série de catástrofes privadas que han sido inevitablemente coronadas por el gran desastre de la Commune, desastre q' no es solo la obra del populacho envidioso y codicioso, como algunos suponen.

Pero basta de moral y vengamos á los anales del dia.

La Asamblea sigue discutiendo las atribuciones de los Consejos generales. Anteayer aprobó la creacion del comité destinado á asesorar al prefecto, del cual hice mencion al analizar en conjunto la ley departamental, ayer debatió las circunstancias en que se puede pedir la nulidad de las elecciones. Esta discusion se arrastró lánguida y pesadísima, contrastando la nimiedad con que se prosigue con la precipitacion con que se votaron parte de los nuevos impuestos propuestos por Mr. Pouyer-Quertier en una de las precedentes sesiones.

Por cierto que en el Parlamento inglés se ha hablado ya con disgusto de esta revision de tarifas, y que yo no puedo ménos de recomendar de nuevo á la atencion de la prensa y del gobierno español esta y otras medidas perturbadoras de los convenios internacionales. Es preciso que donde no pueda sentarse el gravámen se establezca al ménos la reciprocidad. Si la Francia grava nuestros frutos coloniales y restablece los pasaportes etc., justo será que España recargue los artículos mas usuales que su industria esporta para la Península y que equipare los derechos fiscales de seguridad pública de trasmision de propiedad entre los franceses residentes en nuestro territorio, etc.

Dos rectificaciones completaron la sesion de ayer en la Asamblea de Versalles. La primera, hecha por el ministro de Marina, fué encaminada á desmontir la noticia dada por "La Liberté" respecto al trasporte á Cayena de varios millares de mujeres procedentes de París. El ministro dijo que ni se habia deportado, ni se deportaria á ningun prisionero, sino despues de sentencia en forma de consejo de guerra. La segunda rectificacion tuvo por objeto declarar apócrifa la carta publicada por algunos diarios, como dirigida por monsieur Thiers á Su Santidad.

Yo ya anuncié anteayer que esta carta no era auténtica; pero hace mas de una semana indiqué con arreglo á *mis noticias particulares*, que existian no una, sino varias cartas cambiadas entre el Santo Padre y Mr. Thiers, relativamente á la traslacion de la Santa Sede fuera de Roma.

Hoy confirmo esta noticia, y añadiré que las cartas en cuestion son muy semejantes en el fondo, si no en la forma, á la misiva ayer censurada de lo alto de la tribuna.

Hablando de esto, importa añadir que la cuestion de la permanencia de la Santa Sede en Roma está muy léjos de haber dicho su última palabra. Es muy difícil el admitir la coexistencia de dos soberanos en la misma capital, por mas que el uno sea espiritual y que los ministros acreditados cerca de cada uno, vivan separados.

Siempre la situacion del Pontífice ha de ser humillante, y su prestigio, tan necesario en lo humano, ha de resentirse de su posicion supeditada al dominio territorial del Rey de Italia.

NOTICIAS GENERALES

Pérdida de los alemanes en la guerra.

En el *Pall Mall Gazette*, se lee lo siguiente:

Un viajero que visitó últimamente los campos de batalla de Woerth y Gravelotte dice que en Inglaterra se calculó en mucho menor escala la mortandad, de que fueron teatro aquellos lugares y que en Alemania, como es natural, se han calculado del mismo modo.

El campo de batalla de Gravelotte tenia 8 millas largas de estension, las sepulturas están en todo el campo, y puede calcularse que cada una puede contener 50 cadáveres.

En una cueva que daba frente al ala derecha francesa en San Privat, se enterraron 2500 cadáveres, entre los cuales apénas se encontraron 25 franceses. Multiplíquese 2500 por 10 y se conocerá aproximadamente el número de alemanes muertos en Gravelotte.

[illegible] los hombres poniéndoles otros en su lugar, lo que simplemente puede llamarse un robo.

Armamentos en el Austria

En Hungría fueron votados 2.200,000 florines para la fabricacion de armas, y ademas 400,000 para las fortificaciones de Cracovia.

El general Benedek insistió en el seno de la delegacion húngara con motivo de este último crédito, en la emergencia de una guerra con alguna potencia del Norte.

El gobierno prusiano y los católicos.

El gobierno prusiano parece estar resuelto á reprimir con firmeza, las crescientes pretensiones del clero católico en Prusia, oponiéndose, á la introduccion de las doctrinas religiosas elaboradas en Roma.

El ministro de instruccion pública y cultos, señor Muhler, ha censurado ásperamente la conducta del obispo de Ermeland, por haber éste suspendido de sus funciones á un profesor de colegio católico de Bramberg que arreglaba la instruccion que difundia de acuerdo con el nuevo dogma de la infalibilidad.

Ademas de esa censura, el ministro invalidó la resolucion tomada por el obispo; y repuso en consecuencia al profesor en su destino.

Desórdenes en Rems

Han ocurrido desórdenes en Rems entre franceses y prusianos, y ha habido derramamiento de sangre; en Amiens los prusianos han tenido que declarar la ciudad en estado de sitio á consecuencia de desórdenes análogos, y finalmente, en Mulhouse ha habido manifestaciones, aunque mas tranquilas, contra los alemanes. Hé aquí una série de hechos que no pueden ménos de traer nuevas calamidades, y me temo que no se ha acabado aun la guerra con los prusianos.

Pero al ménos la Prusia empieza ya á tener huelgas y á sentir la influencia de la Internacional, que ha dejado obrar contra nosotros. En las minas de Kuningshuth han habido grandes violencias, rebeliones, saqueos, lucha contra la tropa, y en último resultado, siete muertos y veinte y siete heridos. A estos desórdenes han seguido las huelgas de los zapateros, panaderos, y cocheros, y por último la de los cigarreros que en todas las grandes ciudades de Alemania piden aumento de salario. ¿Se revela acaso contra su señor Karl Marx, el ex-secretario de Bismark y gefe actual de La Internacional?

Temores de Rochefort

Ha corrido ya por dos veces la noticia de que Rochefort habia perdido el juicio, lo cual seria un salvo conducto para ir á un hospital de locos y salir así del paso. Por estas razones no se cree que ha de correr tanta sangre como se creyó en un principio, aunque la pena de presidio en los climas adonde hayan de ir los deportados, equivale á mandarlos á la muerte. Los que parece, segun las cartas de Versalles, que han de ser condenados irremediablemente á muerte y ejecutados son Rossel, Assi, Pascal, Crousset, Courbert con otros miembros delegados á la Commune. Entre los periodistas, el director de *La Pere Duchesne* Mr. Vermesch, de nacionalidad belga.

La prensa francesa y los hombres políticos

Mientras que en todo el Norte de Europa viven felices y tranquilos los pueblos prosperos y en paz con los progesos morales é intelectuales que esta civilizacion ha eternizado, la prensa francesa y los hombres políticos de este pais prosiguen con una perseverancia fantástica que va siendo ya maniática y ridícula, buscando un gobierno ideal tan difícil de alcanzar en la vida social, como en la ciencia la cuadratura del círculo ó la piedra filosofal.

A este gobierno ideal y fantástico se han sacrificado, no solo las tradiciones y la moral sino el porvenir y la familia, condenando la religion y sus principios.

Renegando de Dios, reniegan de la tamana base angular de las sociedades modernas.

Cuando por todas partes, segun la ley del Señor, los pueblos crecen y se multiplican, en Francia el concubinaje y la prostitucion tienen la generacion estacionada, digámoslo así, sacrificando el materialismo y la sensualidad al espíritu sagrado de la familia.

Las condiciones secretas de un matrimonio en Francia entre la *Bourgeoise* y entre las clases mas elevadas de la sociedad, no son fáciles de esplicar en la lengua vulgar, segun el uso púdico del siglo en que vivimos.

Solo en latin ó en el lenguaje en que publican sus memorias, las damas francesas de los siglos en que florecia la marquesa de Courcelles pudiéramos esplicar estos convenios matrimoniales.

El resultado es que no se ven en Francia como en Inglaterra, en Alemania y los Estados Unidos los patriarcales gefes de familia que viajan con su numerosa prole y hacen la felicidad y las delicias con su riqueza de los fondas de toda Europa.

En medio de esta confusion de ideas y de tanta corrupcion de costumbres, siempre dominarán los Gambettas sobre los Thiers: hace un triste papel y peor figura un hombre del carácter honrado de otros tiempos, y cuando Luis XVI muere en el patíbulo y se lanza del trono á un rey constitucional como Luis Felipe, se levanta á los cielos á un soldado afortunado ó un dictador que nos gobierno en venganza de tantas contradicciones y de tantos crímenes.

Esta, que es la historia de lo pasado, puede ser tambien la historia del porvenir. ¿Quién será este dictador ó este soldado afortunado? se preguntan aquí todos cuantos reflexionan sobre la suerte futura del pais despues del manifiesto del conde de Chambord. ¿Será este dictador un príncipe de la familia de Orleans? ¿Estamos destinados á probar fortuna con la república de Gambetta, al frente de la nacion armada en masa, combatiendo la Alemania?

Este género de conversaciones ocupan los círculos políticos, sobre todo desde que el tiempo se ha metido en aguas y no hay modo de distraerse para no pensar en nada, que seria lo mejor que en tales momentos, como la época presente, puede y debe hacerse.

La humedad atmosférica dá mucho cuidado á los agricultores y los economistas, porque de continuar así lloviendo incesantemente como llueve hace dos dias, peligran las cosechas y la pérdida de la cosecha será una desolacion para los franceses agobiados como están de contribuciones y en peligro sus reservas metálicas por el arrastre de metales al estranjero. Pronto se completará el pago de los 500 millones de francos á los alemanes, y este momento se espera con tanta mayor ánsia cuanto que la dominacion prusiana va llegando á ser mas intolerable cada dia.

El ódio contra los prusianos

El ódio contra los prusianos que se habia calmado durante el reino de la Commune, que todo lo absorbia, va recrudeciendo y puede correr sangre si no hay la mayor prudencia de una y otra parte en las autoridades civiles y militares. La misma recomendacion debiera hacer el gobierno á la prensa para que no atice el fuego ni la pasion del pueblo frances, y si es que el gobierno de Versalles lo hace, se conoce bien poco, pues todos los dias leemos en los periódicos escitaciones que nos parecen muy imprudentes.

Paraguay

Agosto 10—Se trata de fundar colonias en el Alto Paraguay, para cuyo efecto se han elevado solicitudes al Gobierno.

Ante el Presidente de la República se han presentado cinco indios Cayguas; visiseron cubiertos con una gerguita atada por una piola á la cintura y armados de flechas. Toda la parte superior del cráneo la tienen pelada.

Sus rezos son cantados en tono sentimental. En sus cantos emplean una profunda filosofía; se conoce por ellos que su religion es la nuestra, y que el misionero ha inspirado esos seres en la adoracion á Jesu-Cristo; á quien nombran en sus rezos.

Para rezar toman la alineacion del soldado, se arrodillan tres veces, y ponen las manos en actitud de súplica.

[illegible] un meeting que proclamó la candidatura del Dr. Justo para Gobernador de la Provincia.

Fué destituido el gefe de Policía y se decia que iba á ser reemplazado por el señor Vivar.

Los ánimos continuaban muy exaltados con la cuestion electoral, y gran parte del pueblo se manifiesta indignado con la actitud del gobierno que se ha declarado gefe de un partido electoral.

Entre-Rios

CONCORDIA—Agosto 12—El injeniero encargado de la colocacion del muelle de fierro ha designado ya el paraje en que será levantado.

Se nota mucha apatía en los ciudadanos con motivo de haber sido llamados al enrolamiento.

PARANÁ—Agosto 11—Llegó el coronel Borjes.

Se trataba de establecer una linea de tramways en esta ciudad.

Por un chasque venido ayer de Nogoyá, se sabe que quedaba preso é incomunicado.

Montevideo.

Agosto 12.—Apareció "La Revolucion,"

Ha sido comprado en la costa del Cerro un terreno en sesenta mil pesos, el cual se destina al establecimiento de un gran dique para la reparacion de buques.

Despues de la derrota sufrida por Enrique Olivera en el encuentro que tuvo con los Comandante Perez y Mayor Lopez el 4 del presente mes, fué á la costa de Roman con 29 y pico de hombres resto de sus fuerzas.

Se corre con generalidad q'en aquel paraje les dijo que él estaba ya persuadido de la inutilidad de sus esfuerzos.

Que él (Olivera) habia resuelto pasar á Entre Rios y que el que quisiera le siguiese ó tomase cada cual el camino que mas le pluguiese, pues él abandonaba el campo.

Un teniente Amarillo, que la vez pasada fué hecho prisionero por el comandante Irigoyen, y que volvió á afiliarse á Enrique Olivera, se sabe positivamente que pasó ya, y que ha hecho tambien pasar á su familia.

Ademas se nos dice que ayer se han embarcado en esta ciudad con destino á la Concepcion del Uruguay algunas familias por asegurarse que se hallan allí A. Brian, Burnena, Alfredo Rodriguez y varios otros jóvenes de esta que militaban con Enrique Olivera.

BOLETIN DEL DIA

Plaza pública.—El Municipal Sr. Ardi... ha presentado á la Corporacion un proyecto destinando para plaza pública el mercado 25 de Junio y habilitando para mercado la parte Este de los mataderos del Norte.

Paquetes llegados.—Telégramas recibidos ayer de Montevideo anuncian la llegada á aquel puerto de los paquetes Evora y Magallanes, procedentes el primero de Londres, y el segundo del Pacífico.

Actas y Rejistros—La Lejislatura de la Provincia de Catamarca ha remitido al Congreso las actas y registros de la última eleccion practicada en aquella provincia para nombrar un diputado al Congreso. Segun ellas ha resultado electo D. Ramon Gil Navarro.

El Ester—Este paquete italiano debe partir de nuestro puerto para los de Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles el viernes 18 del corriente.

Investigaciones—Las que se han practicado respecto del italiano que fué muerto noches pasadas en circunstancias que tocaba el órgano [illegible] han dado por resultado pertenecer á aquel al gremio de Italia.

Parece que esta profesion no le dió el fruto que esperaba y entonces tendió su vista hácia esta parte de América en que esperaba saciar su avidez de dinero.

Homicidio—Anteanoche fué hallado muerto en la Plaza 25 de Mayo un sujeto inglés cuyo cuerpo presentaba cuatro estocadas.

Se practican diligencias para descubrir al asesino.

Telegrafo del Litoral—El Gobierno ha mandado pagar á los Sres. Fusson y Mave... empresarios del telégrafo del litoral, la suma de 25,000 pesos fuertes en acciones de puentes y caminos por valor de 100 millas de la línea comprendida entre el arroyo Gualeguaycito y el Paso de la Patria.

Muchachos peligrosos.—El Domingo á la tarde, un italiano que estaba tocando el órgano en la calle de Rio Bamba fué acometido á pedradas por una turba de muchachos, á consecuencia de lo cual resultó con el cráneo fracturado.

Los agresores huyeron luego sin ser capturado ninguno.

La Policía se ocupa en averiguar cuales son sus padres para hacerlos responsables de las indemnizaciones del caso.

Introduccion de corderos—Los señores Gavino Zevallos, y Trifon Cardenas han ofrecido á la Municipalidad la suma de 5,000 pesos mensuales por el cobro de derecho de introduccion al mercado de corderos tanto vivos como muertos.

Otra empresa de barrido—Los señores D. Cirilo Leon y Ca. han ofrecido á la Municipalidad hacer el barrido de las calles empedradas de la ciudad, cobrando un impuesto de 4 reales por mes por las casas de familia cuyo frente no esceda de 12 varas, debiendo pagar el doble aquellos cuyo frente esceda de este número.

Las casas de negocio pagarán 1 peso mensual cualquiera que sea su frente.

La Municipalidad, a mas, pagará una suma que se estipulará al celebrar el contrato.

Nuevos fondos—El gobierno de la Provincia se ha dirijido á la Municipalidad acompañando copia de una nota del presidente de la "Comision de auxilios á Buenos Aires" establecida en San Luis y las listas de los donantes por la suma de setecientos ochenta y seis pesos bolivianos, para que sean distribuidos entre los huérfanos de la pasada epidemia, á mas remite tambien otras listas por valor de trescientos setenta y cinco pesos fuertes que venian consignados á la estinguida Comision Popular.

Nombramiento.—Don Ventura Oreyus ha sido nombrado Preceptor interino de la Escuela Superior de Mercedes.

El Ciego.—Este drama del Sr Don Luis V. Varela, se pondrá en escena esta semana, por el Sr. Salvini, que desempeñará el rol de protagonista.

Al efecto se ha hecho su traduccion al italiano.

El Otello—Hoy se pone en escena por la última vez esta grandiosa trajedia del inmortal poeta inglés G. Shakespeare.

Robo—El sábado á la noche han sido forzadas las puertas de la casa del señor Forest, y robadas de las habitaciones varias alhajas, ropas, tres mil pesos y algunos documentos de importancia.

Nueva línea—La nueva via de la calle de Corrientes de los tramways "Ciudad de Buenos Aires," se ha abierto ya al público, saliendo de la plaza Victoria, los coches que van á las 5 Esquinas cada diez minutos, y los que van á la calle de Callao cada veinte.

Modificacion en las escuelas—El Sr. D. Marcos Sastre, director de escuelas, ha presentado á la Municipalidad un proyecto introduciendo modificaciones de importancia en dichos establecimientos municipales; una terna compuesta de las Stas. Adelaida Quiroga, Dolores Galeano y Rufina Guesales para la única vacante de preceptora que ha quedado.

El Douro—A la una de la tarde del dia de hoy zarpará de nuestro puerto para los de Europa el paquete Douro.

La correspondencia se despachará por el Consulado Británico hasta las 11. Pasada esta hora y hasta las 12, se pagará la multa de costumbre por las cartas que fuesen despachadas.

Nueva aduana—La Municipalidad de Zárate se ha dirijido por nota al Gobierno de la Provincia y éste lo hará al de la Nacion, solicitando el establecimiento de una aduana en aqual destino.

Solicitud—Los Sres. Shaw han solicitado del Gobierno Nacional privilejio de paquete para el vapor "Menalek."

[illegible]—Relacion de las [illegible]

[illegible]

[illegible], 1 dia, argentino.
[illegible] M. Bartola 4 meses, id.
[illegible] Corvalan, id id [illegible]
Vicente Pascli, 22 años soltero italiano, vicio orgánico.
Rafael Noli, 19 id id peritonitis crónica.
Felipe Maraboto, 85 id, viudo, afeccion al corazon.
Bernardina Ferreyra, 5 id, argentina, púrpura hemorriesmo.
José M. Alvarez, 45, soltero español, apoplegia.
Baltazar Lambine, 7 meses, argentino, pulmonia.
Alide Cuello, 18, id, id, viruela.
Maria Vignolo, 1 año 2 meses, id, id.
Santiago Zanetti, 4 dias, id tétano.

Cementerio del Norte

Santiago Araux, 58 años, soltero, argentino vicio orgánico.
Alejandro Lopez, 4 años id viruela.
Carlos Buero, 2 id id tabes mesentérica.
Felipe Parody, 45 id soltero italiano, fileurecia.

Instalacion.—Se ha instalado antes de ayer una asociacion de socorros mútuos, en Barracas al Sud.

Las personas que la componen son en su mayor parte obreros.

Su presidente es Don Pascual Barbati.

Escándalos en las fronteras.—El Gobierno de la Nacion ha recibido comunicaciones muy importantes del Coronel Gordillo.

En ellas le comunica que, en cumplimiento de la comision que le fué encomendada, ha recojido multitud de pruebas que justifican las acusaciones entabladas contra varios gefes de fronteras y proveedores, por abusos, y por despilfarros de las rentas nacionales.

El Coronel Gordillo ha pasado ahora á la frontera de Santa Fé.

Desgracia—El domingo viajaba en el tramway de la calle de Defensa un vijilante, el que parece queria bajarse en la calle de Méjico; pero como el coche no parase, siguiendo, por el contrario, con mucha velocidad, el vijilante que iba en la parte anterior del coche se tiró al suelo. Inmediatamente le pasaron las ruedas del vehículo por encima de los dos piés.

Paquetes á la carga—Segun últimas noticias de Europa se hallaban cargando para Buenos Aires los paquetes siguientes.

El "Olbers," "Pascal" y "Ptolomy" en Liverpool.
El "La Plata" y el "Ariadne" en Londres.
El "Montezuma" y "Lafontaine" en el Havre.
El "Po" y el "Isabella" en Génova.

Siniestros—En nuestro puerto han tenido lugar dos, con motivo del viento que ha reinado.

Dos balleneras cargadas una con bordalesas de vino y otras con pipas de [illegible] se han ido á pique.

Coronel Belen—Ha pasado para Mercedes el Coronel Belen, uno de los gefes de partido colorado á hacerse cargo de la comandancia militar de este departamento.

Lleva el cuerpo de oficiales que han de acompañarlo en el ejercicio de sus funciones.

El Sr. Good—El Director del Ferro Carril Central Argentino Mr. Good, ha llegado á esta ciudad por asuntos relativos á aquella via.

Lo saludamos.

Preparativos—Se dice que el Club Atlético se prepara para funcionar en Palermo en la estacion de primavera.

Esperado—De un momento á otro debe llegar el paquete francés "François 1er" con correspondencia, pasajeros y carga del Havre y puertos intermedios. Regresará el 25 del corriente.

Salidas—Las salidas de pasajeros de nuestro puerto son estas:

Agosto 12—Para el Uruguay 17 en el Saturno.

Para Montevideo 1 en el Silex.

El Good Hope—Ayer llegó este vapor á nuestro puerto procedente del Rosario de Santa Fé.

Seguirá viaje para Europa inmediatamente.

El Silex—El Capitan del Puerto se ha dirigido al Gobierno de la Nacion solicitando se le retire la patente de paquete al vapor inglés "Silex" de la carrera entre Uruguay Buenos Aires y Montevideo, por haber embarcado en este último punto á varios pasageros llegados en el Douro, que querian eludir así la cuarentena que se impuso á aquel paquete, en nuestro puerto.

Cuestion Saladeros—En la sesion de anoche del Senado Provincial se resolvió que el proyecto sobre la remocion de los Saladeros, volviese á Comision, para ser presentado en nueva forma.

Ausencia—Con motivo de la prohibicion de las faenas saladeriles, muchas familias que se ocupan de esta clase de trabajos están yendo á establecerse en la Ensenada y Zárate.

Nerini—Este artista parte en breve para Italia, con el fin de recibir una herencia de 2000000 de francos que le ha dejado un tio.

Faltaba el epílogo—El paisano, á quien le fué robada la suma de cinco mil pesos de que hablamos en números anteriores, ha sido colocado en la categoría de los ladrones, pues, que aquel dinero y algo mas era de una persona que se lo habia dado en la campaña para que lo entregara aquí.

El abusando de esa confianza, abrió la carta en que venia y guardo para sí lo uno y lo otro.

Esto esplica pues, la facilidad con que lo entregó y el temor que luego esperimentaba para reclamarlo de la autoridad.

Naufrujio.—En la costa de Rocha, no léjos de la isla de Lobos, ha naufragado la fragata alemana "Hampoel", que conducia de Liverpool los materiales para el Ferro-carril que se está construyendo en el Interior.

Empleo—Don Manuel Sinclair ha sido nombrado auxiliar de la Contaduria Nacional.

Reunion—Mañana á las 7 de la noche se reune el Consejo de Instruccion Pública.

El Banco Nacional brasilero—Las últimas noticias llegadas á Montevideo sobre el Banco Nacional brasilero cuyo capital es de 10,000 contos, ó sean 5,000,000 de pesos fuertes, eran de que las 50,000 acciones que forman dicho capital, habian sido ya colocadas en su totalidad.

Proyecto importante—Hé aquí un proyecto sancionado por el Senado de la Provincia y del que se ocupará nuestro Redactor en el próximo número:

El Senado y Cámara de Representantes—

Art. 1° Las Municipalidades votarán el presupuesto de sus respectivos municipios.

Art. 2° Las Municipalidades votarán cada año los impuestos que actualmente tienen y que eran votados por la Legislatura.

Art. 3.° Podrán establecer impuestos para atender á los servicios que presten al municipio, y en cuanto basten para cada servicio, especialmente.

Art. 4.° Tendrán tambien la facultad de establecer peages, portazgos, barcajes y derechos de faro, farolas que construyan y conserven al efecto con sus propios recursos.

Art. 5.° Todo aumento ó creacion de impuestos necesita ser sancionado á mayoría absoluta de votos por las Municipalidades integradas para este acto con un número igual de personas al que las compongan, tomadas á la suerte de sesenta de los contribuyentes mayores del municipio en la ciudad, y de veinte en la campaña.

Art. 6.° Podrán tambien las Municipalidades contraer empréstitos interiores con autorizacion prévia de la Legislatura.

Art. 7.° Los municipales serán personalmente responsables con sus bienes por los gastos que hagan fuera del presupuesto, ante los Tribunales ordinarios, pudiendo ejercer esta accion los interesados, ó cualquier vecino del municipio respectivo.

Art. 8.° Quedan revocadas las disposiciones vigentes que se opongan á la presente ley.

Exequias—En la Concepcion del Uruguay se preparan fiestas religiosas y exequias fúnebres con motivo de la traslacion de los restos del General D. Justo José de Urquiza á una bóveda del panteon de la iglesia parroquial.

Consejo de Guerra—El Sargento Mayor Caràs, prendido entre los [illegible] del batallon 6 de línea, será sometido á un consejo de guerra que va á reunirse en la Concepcion del Uruguay.

No sabemos que se [illegible]

[illegible] al Paraná.

¿Cuando levantará el vapor?

Esto es inesplicable.

La viruela—Segun datos que hemos recibido por el "Rio de la Plata" llegado ayer del Uruguay, en la Concepcion se habia declarado la viruela con síntomas alarmantes.

Ya reina esta peste en varias provincias argentinas y en varios departamentos de la república oriental.

Embalisamiento—El Gobierno de la República Oriental ha concedido privilegio por 15 años al señor D. Estevan Moreno para que embaline las costas del rio Uruguay, suponemos hasta el Salto.

Funcion—La que esta noche se representará en el teatro Alegria, es "El Patriarca del Turia."

Esta funcion ha obtenido muy buen éxito en nuestros teatros, en las veces que se ha ejecutado.

Reunion—Mañana tiene lugar en nuestra Universidad la primera conferencia filosófica que dá el Dr. Bustamante á los estudiantes de este ramo.

Memoria—Está por concluirse ya la memoria del Ministerio del Interior, única que falta aun.

Fiebre amarilla—Sin pretender alarmar á nuestros lectores, y con el único fin de prevenir á las autoridades, anunciamos que en el Tigre ha tenido lugar una defuncion de fiebre amarilla.

Esto no pasa de un caso aislado, pero no deja de ser tambien un alerta oportuno á nuestra indolencia.

Llegada—El *Humbold*, paquete inglés salido de Liverpool para este puerto, debe llegar hoy, pues se haya ya en camino desde Montevideo.

Disertacion—En la reunion que tuvo lugar antes de anoche en la Sociedad "Union Benevolencia," disertó el profesor de Historia natural, señor Bertolazzi.

Las conferencias que se celebran en aquella asociacion, atraen una numerosa concurrencia.

Nombramiento—El Sr. D. Juan L. Bertch, cónsul general de la República en Austria ha sido nombrado tambien para el Reino de Turquia.

Fuerza—Antiyer pasó por nuestro puerto, con destino á Montevideo una pequeña fuerza colorada, á cuyo frente va el Comandante Herrera y Obes hijo del Ministro que se halla en esta ciudad.

El Pampero—Los trabajos que se practican sobre el casco de este buque que fué de la armada nacional, terminarán en breve, á juzgar por la actividad con que son ejecutados.

A la fecha se han extraido una rueda y otros anexos del casco de este buque.

Monumento—Entre algunas personas caracterizadas de esta capital, se agita hoy la idea de levantar un monumento á los médicos que perdieron la vida luchando valientemente con la epidemia.

A la verdad, que ellos son los mas dignos de una conmemoracion honrosa.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 14 de Agosto de 1871

Se entró á tratar del siguiente proyecto de decreto de la comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de Diputados etc., decretan

Art. 1° Queda autorizada la Junta del Crédito Público, para proceder al cambio de los títulos de renta pública creados hasta la fecha, en la forma que lo dispone la ley de 14 de Junio de 1870, sirviéndose de los títulos últimamente gravados en los Estados Unidos, siguiendo el espediente adoptado por dicha Junta en la inscripcion de los seis millones creados por la ley 11 de Octubre de 1869.

Art. 2° Comuníquese, etc.

El Sr. Campillo—Informó á nombre de la comision sobre el proyecto, diciendo que el yerro cometido en la impresion de los cupones no era por culpa de la junta de Credito, pues ella habia encomendado al Ministro Residente en Estados Unidos la correccion de dicha obra. Que este habia dejado inapercibido ese yerro, y que los empresarios de la obra no querian hacer una nueva impresion grátis, alegando, con justa razon, que no era suya la culpa.

Una nueva impresion á espensas del Gobierno importaria gastar nuevamente doce mil y tantos patacones.

El Sr. Garrigos—Como miembro de la Junta de Crédito sostuvo las razones espuestas por el Sr. Campillo.

Puesto á votacion este proyecto, resultó aprobado.

Se entró en seguida á considerar un otro despacho de la Comision de Hacienda aconsejando á la Cámara no prestase sancion á un proyecto enviado en revision por el Senado determinando que el P. E. presentará al Congreso, en los primeros dias de las sesiones del año venidero las cuentas de los gastos hechos en las guerras del Paraguay y Entre Rios.

Votado el dictámen de la Comision, fué aprobado, levantándose en seguida la sesion.

GACETILLA

Yo no digo que sea enteramente fiel la siguiente pintura del matrimonio, pero mas de uno le pondrá el conforme.

El hombre con la mujer
Se unen en eterno enlace,
Por no saber lo que se hace
O por no saber que hacer.
Es un lazo el matrimonio
Que hiere á los dos que junta,
Porque de una y otra punta
Tira y aprieta el demonio.
Empiezan luego á cansarse,
O afloja la mano izquierda,
Y entonces queda . . . la cuerda
Para que puedan ahorcarse.

* *

El afamado poeta Cárlos Guido Spano ha coleccionado sus principales producciones, y nos brinda con un precioso tomo, encantado jardin donde aspiramos el suave perfume de las flores de la poesía.

Guido Spano es el verdadero hijo de Apolo que ha sabido arrancar á las musas el secreto de las fuentes misteriosas de la inspiracion, y al arte sus formas mas galanas y brillantes.

Es clásico por la forma, romántico por el fondo.

Ha realizado el bello eclecticismo que constituye el carácter dominante de la verdadera poesía.

¿Quién dejará de comprar ese tomo, esas "Hojas al viento" que no serán destrozadas sinó arrebatadas hasta la cúspide de la montaña santa?

¿Quién cometerá semejante herejía?

Solamente algun desgraciado que....que no sepa leer en carta.

* *

Se dice que muy pronto llegarán á esta ciudad las condecoraciones con que su Magestad el emperador del Brasil ha tenido á bien agraciar á ciudadanos argentinos.

Ni quito ni pongo rey, solo escribo mi gacetilla, y digo por lo tanto, que los señores agraciados, esto es materia de un atril.

¿En que se parecen los [illegible] á los señores agraciados con la cruz de la órden de la Rosa?

En que se ostentan siempre con [illegible]

EPIGRAMA.

Leyendo ayer Jeremías
En una noticia suelta,
Que al mundo dará la vuelta
Tan solo en ochenta dias:
—No tiene nada de estraño,
Dijo con aire profundo...
[illegible]

[illegible] D. [illegible] de La Torre.

Nada se habia traslucido aquí respecto á esta medida, nadie podia hacer ni sospechar siquiera que semejante decreto fuese dictado contra un ciudadano de tan honorables antecedentes, como lo era el administrador de rentas de esta ciudad.

Ha sido, pues, un motivo de honda sensacion para nosotros la brusca destitucion de un funcionario que durante cuarente años habia desempeñado con celo é integridad su delicado empleo.

Nadie se esplica los móviles ocultos que habiad podido hacer que el Gobierno Nacional diese un paso tan grave fundando su resolucion en hechos indudablemente adulterados y que hieren la delicadeza de un hombre á quien conocemos y estimamos todos con justicia.

El señor Administrador de Rentas Nacionales entregó, es cierto, los fondos que habia en caja y endozó algunas letras; pero es bien sabida la intimacion formal que fué hecha al Sr. de La Torre por los comisionados de la revolucion cuando sus fuerzas se apoderaron de la plaza del Uruguay.

Esta circunstancia que altera completamente la naturaleza de la entrega, no la menciona el decreto.

Ese decreto parece recaer sobre alguien que *motu-propio*, ha entregado á la revolucion los dineros del estado.

Y esto es un gravisimo error.

El Sr. de La Torre al dar semejante paso, cedió á las órdenes imperiosas que le dictaba un enemigo triunfante, rodeado de sus milicias; y si no hubo tormentos ni trabucos puestos en el pecho para arrancarle esta concesion, es indudable que una intimacion hecha en tales circunstancias bastaba, para que fuese un caso de fuerza mayor el ejecutar lo que los revolucionarios exigian.

Lo único que hubiese conseguido el Sr. de La Torre resistiéndose á lo que la revolucion le ordenaba, seria habér espuesto todo cuanto habia en la administracion de Rentas Nacionales y hasta el edificio á ser saqueado y tal vez destruido.

Y tan lo creyó así el Sr. administrador, que despues de evacuado el pueblo por las fuerzas de Jordan, seguro de haber cumplido con su deber y con la conciencia tranquila, vino á dar cuenta de su conducta al Gobierno de la Nacion quien la aprobó verbalmente, en vista de lo ocurrido, y restableció, luego de concluida la lucha, en su puesto al que tanto lo merecia por su probidad.

Apenas hacia algun tiempo q' el Sr. Pedriel habia inspeccionado por órden del Superior Gobierno los libros del Sr. Administrador y nada tuvo que objetar á la manera inteligente y prolija con que eran manejados los intereses de la Nacion.

La Administracion de Rentas funcionaba ya con bastante regularidad despues de la reciente crisis, y en medio del impulso que recibia ese despacho bajo los auspicios de una nueva era de paz y de justicia que se acaba de destituir dolorosamente al modelo de los íntegros funcionarios.

Este golpe tan injusto y rudamente descargado sobre una frente tan honorable, nos ha llenado, lo repito Sr. Redactor, de una profunda sorpresa.

El Sr. de La Torre es uno de esos hombres, muy raros hoy, que saben grangearse las simpatías de todos los partidos, pero manteniendose ajenos á los unos y á los otros.

Todos, pues, hemos lamentado tan errada destitucion convencidos de que pasos como este no sirven mas que para desprestigiar la ideas de rectitud y reconciliacion que es el anhelo comun se difundan como una oleada regeneradora en nuestra querida provincia.

Pero todos esperamos tambien que, oyendo la voz de la justicia, el Superior Gobierno volverá sobre este inmerecido decreto, no para restituir en su cargo al que consideraria un desdoro el admitirlo ahora, pero para que no quede siquiera la sombra de una sospecha sobre el nombre del honrado D. Fº de la Torre.

En esta confianza, y prometiendo volver sobre este asunto me es grato repetirme de vd. Sr. Redactor

Su affmo. y S. S.

(Su Corresponsal.)

El Dr. D. Manuel A. Insiarte

Desde hace algunos dias se halla establecido en Buenos Aires el modesto cuanto ilustrdo Dr. Insiarte, médico que fué de Barracas al Sud.

Los méritos relevantes de este señor, su larga práctica en la ciencia que profesa, la abnegacion que siempre ha mostrado en las épocas difíciles de epidemias porque hemos atravesado, lo hacen acreedor por mas de un título á la proteccion que el público dispensa á sus buenos servidores.

Cuando en Barracas al Norte y al Sud el flajelo llevaba la desolacion y el espanto al seno de las familias, el Dr. Insiarte acudia á todas partes con el auxilio de la ciencia, haciendo gala de un desinteres, y contraccion admirables.

La Comision Filantrópica de Barracas al Sud, en vista de los grandes servicios prestados al vecindario por el Dr. Insiarte, creyó justo significarle su reconocimiento en nombre del pueblo, con una medalla de oro, que le fué entregada.

Ese era un premio á la verdadera ciencia, á la verdadera virtud.

Premio al médico que no desertaba en las horas de aflicciones, hallándose, por el contrario, al pié del lecho de los moribundos.

El Dr. Insiarte ha establecido su Estudio en la calle de Independencia núm. 199 donde recibe consultas y está pronto al llamado de los que necesiten de sus servicios profesionales.

L. A.

Salida de vapores

Miércoles—Para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor "América."

Agentes—Manuel Sciurano é hijo—Cuyo núm. 38 1½.

Mañana—Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor "Silex." Con rebaja de precios.

Jueves—Para Montevideo á las 5 de la tarde, sale el "Saturno"

Ajente Pedro Risso—Reconquista 99.

Mañana—Para Montevideo á las 5 de la tarde el nuevo y magnífico vapor "República" admite pasageros, carga y encomiendas.

Jueves—Para la Victoria y Boca de Gualeguay el vapor paquete nacional "Águila" admite pasageros carga y encomiendas.

Agentes—Rablo y Foley—Reconquista 61 y 83.

SOLICITADAS

[illegible]

[illegible] Como 40 [illegible] se vendieron, porque el dueño los retiró para realizarlos particularmente.

Hoy 14, tambien se vendieron en San Martin algunos terrenos de J. Soler, inmediatos á la estacion y que no aceptó venderlos en un solo á una empresa particular.

Frutos del pais

En los Mercados y Estaciones

1000	arb. lana mestiza baja Norte		65.
650	id id regular id,		10.
2000	id buena id,		74 y 76
1100	id	Sud	80
1600	id regular	id	75
700	id comun	id	71
700	cs. va. de campo buenos		150 y 151
560	al barrer del Norte		150 y 149
250	toda la balanza id		146
900	docenas lanares campo Norte		135 á 170
200	matadero id		200 y 210
400	id	Sud	205 á 240
96	arb. cerda	Sud	175
395	id id Norte		135 y 155

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES

Agosto 13.

Valparaiso, Magéltan—Pernambuco, Griéften Jon Bolhans—Habana, 2 Magdalenas—Lóndres Evora cambio, ayer Janeiro, 10,100 cueros 60, oro.

A LA BOLSA.

Cádiz, Gresand—Burdeos, Dussamier—Pernanbuco, Bon Jesus—Barcelona, Rosa Cármen—Nueva York, Orion—Janeiro, India—Janeiro 6—cambio 23 1|4 bancario tendencia baja. Soberanos 10400 ofrecidos, 10,800—El Humboldt entró allí el 5.

Agosto 14 2 pm.

Liverpool, Porteña—Humbold—Habana, Dulcinea—Matanzas, José Mer—Tarragona, Joven [illegible]—Santa Catalina, W. D. Andrave—Janer—Visconde Inhuma—Glasgow, Eleonor Word.

Papel 14 3|8 de saladeros de aquí, 6'000 cueros salados á 71, faenas de ceniza á 20 f, restos de faenas de Gualeguaychú y Santa Cándida, [illegible] á 72 y sebo á 17 1|4, oro.

A LA SALA DE RESIDENTES

Janeiro. El proyecto del Banco Nacional brasilero, con capital de 10,000 contos las 50,000 acciones todas suscritas. Aquí 5,000 cueros al barrer 681,000 toneladas cenizas de [illegible]leros 192 rls oro á bordo, 1,800 cueros americanos 74 papel.

ADUANA

Comestibles

L. Ramirez, 200 barricas azúcar refinada.
Mujica, 1000 fanegas sal.
Kechinle, 1 fardos pavilo 10 barricas jamones.
Serna P., 11 sacos arroz, 30 latas pimenton, 1994 caj pasas de uva, 20 sacos avellanas, 30 id almendra mollar, 20 barricas garbanzos, 12 caj aceite en latas.
Etchegaray, 400 latas yerva parnaguá, 130 bultos id, 67 barricas id.
Ledesma, 95 sacos maiz.
Delfino, 750 bolsas trigo.
Bidart y M., 30 tercios yerba paraguaya.

Bebidas

Pedarrieu, 2 cascos vasos medio cristal.
Gueydan 200 pipotes vino de calte, 46 caj ajenjo.
Bemberg, 5 canastos loza, 1300 cajas coñac fino.
M. J. Rodriguez, 40|8 vino blanco.
Krage, 2 cajas vasos de vidrio, 1 id botellas id.
Gaza, 75 bord vino tinto.
M. J. Rodriguez, 16|8 id dulce.
Etchebeuyen, 40 caj cigarros alemanes.

Muebles, alhajas y armas

H. Stokes, 4 cajas cajas de fierro.
J. Bell, 50 cuñetes de municion.
Bemberg, 5 caj escopetas.
P. Serna, 2 pianos.
Martinez de Hoz, 1 carruage y armeros.
Demarchi 1 id id.
C. J. Shaw, 3 caj cajas de fierro.

Artículos franceses y alemanes.

Isaac, 2 caj cintas, tiras bordadas, mantitas para la cabeza, enaguas [todo muestras], 1 paquete encomiendas.
Ferber, 3 cajas cortes mezcla para vestidos.
Mallmann, 3 fard y 1 caja de paño y casimir de lana, paño de id negro, pañuelos de reboso.
Bemberg, 5 cajas brin para entre tela y 4 id de lona para muebles.
R. Hoppman, 10 cajas género mezcla para vestidos, saco para ferro, damasco de lana brillantina de color y paño negro de lana.
Koenig, 6 bultos géneros mezcla para vestidos, cortes de casimir cortes id.
Schlieper, 14 cajas colchas de algodon, medias id parasoles, cotin mezcla, medias algodon surtidas, para hombre.

Artículos ingleses

Koenig, 1 caj zarazas.
Wedekind, 4 id brin de hilo crudo.
Darbishire, 7 fard géneros mezcla para vestidos.
Graham, 4 caj camisetas de algodon.
Milligan, 3 fard bolsas de arpillera y lienzo gris.
Schlieper, 3 caj zarazas imitacion francesas y muestras.
Brownell, 1 caj zarazas.
Parlane, 14 id codo blanco y zarasa.
Gifford, 1 caj zarasas ordinarias.

Confecciones

J. Bernasconi, 4 caj botas para hombre, 3 id botines para señoras.
G. Thomas, 3 caj camisas de lana.
Graham, 2 id id de listado.
Ebbinghaus, 1 id sombreros de lana.
Ferber, 1 id botines para señoras.
Milligan, 1 id artículos para uso particular.
Klappenbach 2 id calzado para señoras.
Bemberg, 6 caj sombreros de lana sombreritos de fantasía, gorritas de paño y sombreros de castor.
Mallman, 1 id id.
B. Barclay, 4 id camisas para hombres.
Astoul, 1 id sillas de montar cabezadas y riendas.
Forrest, 1 caj monturas y artículos de uso particular.

Ferretería

Billinghurst, 950 bultos para el Tramway Argentino.
Rivolta, 16 atados palas, 126 bultos buges y caños de fierro, 200 atados flejes.
Mackela, 44 bultos cj. imprentas y cajas para tipos, 17 planchas de 600 libras id de 800, 700 rayos madera, 3 caj niveles de agua.
Arteaga, 2 id frenos y estribos,
J. Hughes, 1 id cubiertos plata alemana, 3 bultos baldes fierro galvanizado.

MARITIMA

Ultramar Dia—14

Montevideo el 12 del corriente bergantin brasilero Beatriz 560 tons cap. A. S. de Olivera Pila [illegible] Gomes con 45,000 adoquines.

Marsella el 24 de Abril fragata francesa "Barbentane" 601 tons. cap. C. Laphand á A. Modet y Ca. con á la órden 175000 tejas, 55,500 baldosas, 300 barricas tierra hidráulica, 14,200 ladrillos, 400 caj vermouth, 25 caj fósforos, á Barran y Ca. 44040 tejas, á Nouguier 52,980 tejas á 21,000 ladrillos á Gueydan hnos. 100 caj vermouth 50 caj ajenjo 146 bord vino tinto, á Bemberg y Ca. 189 12 id á Dareaux hnos. 800 id id, 250 caj ajenjo, á Modet y Ca. 24 caj aceite á Rosselli y Ca. 2 caj licores, 30 caj agua mineral, 2 caj papel á Dillemann y Ca. 1 caj mercancias á [illegible] 6 pipas 65 caj aceite 10 caj fósforos, á Carbone y Ca. 7016 id á Patti Galli y Ca. 70 id id á Bonnecase y Ca. 5000 tejas á E. Chevalli 60 pipas vino tinto.

[illegible] bergantin oriental [illegible] 24 [illegible] bultos con 170000 kilógramos yerba mate.

Montevideo, el 4 del corriente gta. holandesa "Herman" 140 tdas. cap. F. W. Doemes á C. W. Wanklin y Cª con 2740 cjs. y 2000 damajuanas ginebra, 14 y 1|2 tdas. carbon; á Moore y Tudor 950 cjs. ginebra, 60 id anisado; á P. Dillemann 5 cs. mera.

Cerraron Registro dia 14

Havre, bdra. francesa "Pacini" por Arnandiy Autié con 400 bordalesas y 100 pipas sebo, 605 fardos lana, 26 id cueros lanares, 7 cascos Jerez, 1366 cueros potro secos, 2 fardos cerda.

Entradas Dia—13.

Montevideo vapor ingles "Saturno"
Uruguay id id "Silex"
Rosario id id "Good Hope"

Dia—14.

Uruguay vapor oriental "Rio de la Plata"
Asuncion id nacional "Goya"
Id id francés "Rio Gualeguay"
Rosario id nacional "Americano"
Glasgow barca inglesa "La Plata"

Salidas dia—13.

Uruguay vapor ingles "Saturno"
Montevideo id id "Silex"
Valparaiso bergantin aleman "Ernest"
Montevideo id brasilero "Marinho 3.º"

Dia—14.

Montevideo vapor oriental "Rio de la Plata"
Amberes bergantin aleman "Henry"
Havre barca francesa "Coromandel"

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
DEL CELEBRE ARTISTA
TOMASO SALVINI
MARTES 15 DE AGOSTO DE 1871
17ª REPRESENTACION DEL ABONO

Por última vez, se representará la grandiosa tragedia en 5 actos, de G. Shakespeare

OTELLO

A las 8

Théatre de la Victoire

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. JEANNE PHILIPPE

MARDI 15 AOUT 1871

A la demande générale.

Le Roman d'un Jeune Homme Pauvre

Comédie en cinq actes et sept tableaux par Octave Feuillet de l'Académie français.

A 8 h

Teatro Alegría

COMPAÑIA DRAMATICA

Funcion extraordinaria para el Martes 15 de Agosto de 1871.

Se pondrá en escena el drama en tres actos del celebre poeta Sr. Eguilaz, titulado:

El Patriarca del Turia

Dirijido por el Sr. Jordan y le acompañan en su desempeño las señoras Carbajo, Elisa, Samaniego y los señores Candel, Fernandez, Carmona, (E. P. M.) Carbajo, Bonaplata, Aymerich y Andrés.

Terminando el espectáculo con la peti-pieza nueva:

GUERRA Á LAS MUJERES

Por las señoras Vigolles, Elisa, Samaniego, y los señores Carmona, E. Carmona y Bonaplata.

A las 7 1|2.

AVISOS NUEVOS

Bolsas De varias clases, se venden por mayor en la casa introductora, calle de la Defensa núm. 60 de C. T. Getting y Ca. a15-v21

Leña de espinillo De media, primera clase, se venden de dos á cuatro mil carradas, en la B. Oriental, costa del Uruguay, para tratar calle Lorea 173. a15-v17

Muebles Se compran y se venden nuevos y usados; pianos, juegos de sala y todo el menaje de una casa de familia, ocurran Méjico 806, [antes Rivadavia, Plaza de Lorea.] a15-v17

Buena Oportunidad—Una señora ó viuda sin hijos de 35 á 50 años de edad, que sea decente, que tenga casa propia y alguna fortuna, que quiera casarse con un profesor que puede hacerla feliz, sírvase dejar una carta en esta imprenta con las señas y domicilio, á las iniciales B. S. a15-1p

Sócio Con un pequeño capital, se precisa para un negocio establecido, siendo apto, dirijirse Victoria núm. 62, darán razon de 9 á 5 de la tarde. a15-v17

Agencia General, Suipacha 72, se ocupa de colocaciones, comisiones, conchavos, compras, ventas, alquileres y de otros muchos asuntos. a15-1p

Cocineras Mucamas y muchachas, se buscan pronto y bien colocar en la agencia 72 Suipacha. a15-1p

Ama de leche Y de media leche, se ofrecen en la agencia 72 Suipacha. a15-1p

Mucama Se precisa en la calle Perú 75, altos. a15-v1

Se ofrece Un jóven con muy buenas recomendaciones; como para rejistro, escritorio etc. posée buena letra y ortografía ocurrir Cuyo 75. a15-v17

Se ofrece Una ama de leche fresca, italiana, calle de San José núm. 270. a15-v18

Al Norte De la ciudad, se desea comprar una casita, ocurrase calle Rivadavia núm. 281. a15-v17

Se venden dos terrenos en el centro del pueblo de San José de Flores, informes Cuyo 165. a15-v21

Se alquila Una casa por poco precio, con armazon y mostrador para cualquier negocio, San Martin 224. a15-v18

Da. Gregoria Paso de Saez
FALLECIÓ EL 9 DE ABRIL DE 1871
D. EDUARDO SAEZ
FALLECIÓ EN FEBRERO DE 1871
(Q. E. P. D.)

La familia de Saez y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dichos finados se celebrará en el templo de San Ignacio, el Viernes 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. a15-v18

Se desea Hablar con D. Ricardo Santamarina, Rivadavia 77. a15-v18

Abogados Y procuradores—Se alquila una pieza para escritorio con balcon á la calle, Bolivar 57 darán razon.

Colegio [illegible]

Pocos hay [illegible] se rematará [illegible] Remigio R. Gonzalez. a15-v17

Sociedad La Africana—Se cita á los señores sócios, para la asamblea que tendrá lugar el jueves 17 á las 7 1|2 de la noche en el nuevo local, calle de Piedad número 209 1|2. a15-v17

Ferro-carril Del Oeste—El sábado 19 del corriente, se reciben propuestas á las tres de la tarde, para la compostura de seis chatas pertenecientes á la draga del Gobierno, las cuales se encuentran en la Boca del Riachuelo donde podrán examinarlas los interesados para conocer las reparaciones que necesitan.

Al mismo tiempo se recibirán propuestas para la compra de la draga referida. a15-v19

Oficina De Patentes—Desde el 18 hasta el 24 del presente mes de Agosto, deberán ocurrir á esta oficina á sacar las patentes que les corresponda, los comprendidos en la 1ª, 2ª, 3ª 4ª y 5ª categoría de la ley de patentes del presente año. a15-v20

SE ALQUILA

En la calle de Venezuela N. 68 entre Bolivar y Defensa una lindísima y espaciosa casa construida á todo costo con once habitaciones todas con cielos razos de yeso, pintadas al temple y frisos de madera, etc.

Para tratar á la misma casa. a15-v19

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al público, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de serenos y alumbrado correspondientes á los meses de Febrero y Marzo del corriente año.

Se previene igualmente, que las papeletas llevan el timbre de la Contaduria Municipal y el de la oficina de Impuestos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1871. a15-v21

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148—ARTES—148

¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la [illegible] clientela [illegible]

Precio de los retratos

60, 80 y 100 ps. la docena de tarjetas [illegible] dos imit. [illegible] á 200 ps [illegible] álbum á 250 ps. [illegible] tural con su cuadro 300 ps [illegible]

Fotografías pintadas al oleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La cajera del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que usan. a15-1m

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se cita á D. Salvador Ottolenghi para que en el término de seis dias á contar desde la fecha, se presente por su Juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en el expediente iniciado por doña Leonarda C. de Lebrero sobre cancelacion de un crédito hipotecario á favor de aquel. Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.—Leandro M. Gonzalez, Escribano Público. a15-v21

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Hilaire, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Eduardo Amadeo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Juan Camaña en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1871—Terry. a15-v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores, del fallido D. José Belloma, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Agosto 3 de 1871. a15-v21 Terry

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á Don Gabriel Hospital presenten en el término de 20 dias al Síndico nombrado D. José M. Soler los justificativos de sus creditos con arreglo al art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose al propio tiempo lo dispuesto por el art. 1567 á fin de que [illegible] ni entregas de efectos al fallido bajo la pena [illegible] exonerados [illegible] obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Eloy Ruiz so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1871—Joaquin Reynoso. a15-v21

Sirvientas Se necesitan dos en la casa núm. 306 calle de Victoria escalera de la derecha. a15-v17

Caballeriza Del "Paraiso", 211 Esmeralda 211—En este establecimiento se reciben caballos y carruajes á pension, siendo su cuidado esmerado. Se alquilan caballos para paseo, como tambien carros para mudanzas, se vende pasto seco enfardelado por toneladas y por fardos, siendo todo á un precio módico. a13-v25

DATILES EN CANASTITOS
TURRON
DULCES ABRILLANTADOS
En el Bazar Universal
79—VITORIA—79

Se acaba de recibir una partida de estos exelentes artículos. a13-v17

Muchacha Para cargar un niño, se necesita en la calle de Moreno 408, se abonará buen sueldo. a13-v17

Se ofrece Un maestro colchonero á trabajar en casa particular [illegible] con máquina, tambien la apalea, hace [illegible] tratar calle de Corrientes 136 [illegible] del cuarto 6. a13-v15

Folletos, Diarios y libros, diarios, libros y folletos, libros, folletos y diarios, se compra, vende y cambia, 108 Potosí 108. a13-v17

Paja [illegible]

[illegible] treinta dias de la fecha, se rematará la [illegible] Carmen de Areco [illegible] 19 de 1871. [illegible] Tomás Rojas

Manuel A. Sarte(?), Dr. en Medicina, ofrece sus servicios al público en general, y en particular á sus relaciones. Consultas de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde en su casa habitacion, Independencia 199, frente á la Iglesia de la Concepcion. a12-v15

Gran pichincha Importante para los que edifiquen, en el corralon de maderas, calle de Callao esquina á la de Cuyo, se vende tabla y tablazon de pino del Canadá, de todas clases y dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde diez hasta once y medio reales el pié. Aprovecharse pronto. a12-v21a

El médico Cirujano, Manuel Alonso ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 201 (entre Piedras y Tacuarí). Recibe consultas de enfermedades de la vista, de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2-v23

Tenedor De libros, ofrece sus servicios Cangallo 680 y Tucuman 139 a5-v15

Colegio Anglo-Franco Argentino—Cuyo núm. 344. Educacion comercial y literaria, cursos universitarios enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estranjeros, con privilejios considerables. Se admiten externos medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vijilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar—H. F. Sanvaln—Director

Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas. a12-v22

En la calle Bolivar N. 35 se precisa un dependiente que escriba con prontitud y buena ortografía. a11-v19

Cartera Perdida—El lúnes 6 del corriente como á la una del dia en el tramway que vá de la Estacion Mercado del Sud al Mercado del Plata, se ha perdido una cartera conteniendo 900 pesos en billetes del Banco de la Provincia y una letra de ciento sesenta mil ps. m/c á favor del mismo Banco y firmado por Alfredo Bozo(?) el que la haya encontrado y la entregue en la calle Cangallo Hotel de la Paz ó dé noticia de ella, se le gratificará con [illegible] a12-v17

Obra de utilidad [illegible] de Mayo, Plaza de Monserrat se hallan [illegible] **El libro de oro de las niñas;** [illegible] **poesías chistosas y burlescas** [illegible] **La Historia de la Guerra civil de España,** publicada en Madrid [illegible] con interesantes retratos [illegible]

La Municipalidad [illegible]

A LAS FAMILIAS

[illegible] Florida num. 7, se ha hecho una notable rebaja en los precios [illegible]

Aparatos [illegible]

Sr. D. [illegible]

Lecciones De piano, guitarra, solfeo y canto en su casa [illegible] calle Santiago del Estero núm. 92 [illegible]

Alfalfa De la mejor calidad se vende á 120 $ el fardo [illegible] a13-v20

Papier [illegible] Plata 12 [illegible] Florida esquina Rivadavia a12-v19

Cocinera Española se necesita una [illegible] que de buenos informes, se le pagará buen sueldo, sin estas condiciones es inútil se presente. Salta 89 casa baja á la izquierda, de 9 á 12 de la mañana y de 6 á 11 de la noche darán razon. a13-v17

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años, blanca y aseada y que dé buenos informes, para coser y mucama de una corta familia, se le pagará buen sueldo, Salta 89 casa baja á la izquierda, de 9 á 12 de la mañana y de 6 á 11 de la noche darán razon. Sin estas condiciones es inútil se presente. a13-v17

Ojo A los fotógrafos. Se alquila en 1500 pesos mensuales la fotografía calle Buen Orden 74 con todos los útiles necesarios. En la misma se precisa un buen fotógrafo operador. a13-v17

Patentes Se sacan en la confitería de enfrente á la oficina por una comision módica. En la misma se necesita un mozo para el despacho, es escusado se presente sin garantías—L. Noguez. a13-v19

Lecciones Particulares de francés é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. a13-v17

Perra perdida Se ha perdido una perra inglesa ratonera, color plomo y cola cortada el que la entregue en la calle Defensa núm. 170, se le gratificará bien. a13-v17

REMATES

Importante remate

JUDICIAL

POR P. ESCALANTE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO
DE SUD AMERICA EN SU CLASE
Estancia denominada Sta. Maria
PARTIDO DE LA ENSENADA
PERTENECIENTE
A D. ERNESTO OLDENDOFF
Por cuenta de acreedores
Y por órden del Señor JUEZ
De 1ª Instancia en lo civil
DOCTOR DON JORGE ECHEVERRIA

En los dias 27, 28, 29, 30, 31 de Agosto y 1.º de Setiembre, en el mismo establecimiento á las 12 en punto de cada dia, venderemos todas las existencias en hacienda lanar y yeguariza, útiles y enseres de este gran establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

POR EL ORDEN SIGUIENTE

Domingo 27,

A las doce en punto del dia venderemos [illegible]

[illegible]
Potranca Hellena.
1 id Bestia.
1 id Bestia.
1 id Black Bess.
Cria mestiza de Mameluco y Black criado de [illegible] del pais escojidas.
10 potrancas.
2 id.
18 potrancas.
2 potrillos mestizo de 3 años.
8 id id 2 id.
18 id id 1 id.
32 potrancas de 1 á 3 años.
69 id de 1 año.
95 yeguas del pais escojidas.

EL DIA 28

A las 12 en punto venderemos:

100 caballos aradores.
90 id de silla y servicio.
480 ovejas de vientre sangre pura y negreti.
101 borregas id id.
117 carneros id id de 1 año.
39 borregas id id.

EL DIA 29

A las 12 en punto venderemos:

7 máquinas para segar.
1 id para aventar trigo.
1 id para desgranar maiz.
7 arados.
32 rastros dobles con dientes de fierro.
20 id id con id de madera.
10 arados subterráneos.
6 rodillas para desterronar.
2 arados carpilladores.
24 id escarpilladores.
2 máquinas para sembrar trigo.
2 id para sembrar alfalfa.

EL DIA 30

A las 12, en punto venderemos:

19 carros grandes de cuatro ruedas
3 id chicos.
100 guarniciones para tiro de arado, máquinas y carros
2 carruages de 4 ruedas con guarniciones
Una cantidad de madera útil
1 bomba de incendio
1 máquina trilladora
1 id de picar pasto

EL DIA 31

A las 12 en punto venderemos:

64 ovejas Rambouillet sangre pura
610 id merinos N.º 1
17 carneros padres sangre pura Negretti
[illegible] id id Rambouillet
147 borregos cruza de Negretti y Rambouillet
1217 ovejas merino N.º 3
34 carneros Negretti sangre pura
220 id cruza Negretti y Rambouillet

Setiembre 1.º

A LAS 12 EN PUNTO VENDEREMOS

1500 ovejas merinas N.º 2
[illegible] id mestizas finas repartidas en 4 majadas.

Inútil me parece recomendar al público, á los señores estancieros y criadores de ovejas la oportunidad que se les presenta para proveerse de caballos y yeguas de sangre pura, carneros y ovejas para mejorar sus crias siendo todo lo que hay en este establecimiento de lo mejor que se ha introducido en el pais.

Los interesados pueden transportarse por el ferro-carril del Sud hasta la Estacion Doncelar(?) por el 1er tren del dia 27 pues el Establecimiento dista 30 cuadras de dicha Estacion, donde habrá carruages á disposicion de los interesados [illegible] se les dará la lista [illegible] dos dias antes del remate en el escritorio calle de San Martin 138.

Tambien habrá carne con cuero y un abundante almuerzo para los concurrentes.

Por mas informes ocurran al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.

NOTA. Al público. Habiendo anunciado parte de la hacienda de la Estancia del Sr. Oldendoff para venderse en esta Ciudad, hoy queda sin efecto [illegible] por la imposibilidad de transportar dichos animales y se venderá todo en el mismo Establecimiento.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 20, lúnes 21 y martes 22 se procederá á la venta de todos los útiles y enseres de la estancia denominada Sta. María y de todas las haciendas [illegible] cuyo detalle se dará oportunamente.

Pormenores escritorio del rematador, San Martin 138.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin 138—De muebles alhajas y otros objetos.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado los siguientes:

2 sofaes de caoba forro de crin, 3 lavatorios con piedra mármol y espejo completo, 10 camas de fierro con colchones elásticos, 24 sillas de esterilla, roperos de caoba y guindo, cómodas de caoba, espejos, cortinados, relojes de pared, cuadros, tarjeteros de nácar, é infinidad de muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Alhajas—Relojes de oro y de plata anillos y lapiceras de oro, cubiertos de plata é infinidad de alhajas.

Por órden terminante 300 docenas copas de cristal de 20 clases, vinos, chocolate y otros objetos de almacen.

Por el mismo.

Interesante remate de una linda finca en las Lomas de Zamora.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos en público remate al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue:

La finca está edificada en terreno de 35 varas de frente al Oeste (Plaza Principal) por 63 de fondo al Este, formando esquina, constando el edificio de un hermoso almacen en la esquina, con puerta ochavada, á mas, cuatro hermosas piezas con puertas y ventanas al frente de la plaza, á mas una trastienda como de 12 varas con techo de teja francesa, siendo todo el edificio con pisos y techos embaldosados y maderas duras, un gran sótano, pozo de rica agua, dos cocinas y necesario, siendo todo el terreno cercado.

El costo de este edificio le está á su dueño en doscientos y pico de miles de pesos y hoy se vé obligado á venderlo por lo que den, por tener compromisos que llenar.

Dicha casa ha estado produciendo de alquiler 1500 pesos mensuales.

Recomendamos á los que deseen hacerse de una propiedad buena, barata y productiva aprovechen la oportunidad que se les presenta, pues hoy todo el mundo que tiene pesos debe comprar propiedades como la que le ofrecemos en venta y como se halla esta situada en la Plaza Principal, hoy centro de una selecta poblacion.

Escrituras de lo mejor, mas informes Escritorio del rematador San Martin 138.

Por el mismo.

Continuacion del remate de libros, documentos, mapas y colecciones de diarios, del Bibliógrafo finado Comandante don José N. Jorge.

Los dias jueves 17 y viérnes 18 del corriente á las 7 en punto de la noche se venderá al mejor precio y dinero de contado (por condicion) todos los libros, documentos históricos, libros de derecho, mapas y colecciones de diarios cuyo detalle irá despues.

Por el mismo.

Del gran Bazar de la Aguja Dorada

Calle Cangallo núm. 61—Por liquidacion.

El lúnes 21, martes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicho Bazar, cuyo detalle en parte irá despues.

Santos Molinari

JUDICIAL

De grandes galpones de madera techos de zinc y fierro.

El lúnes 21 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, á la venta en remate público de los galpones [illegible] Gandino [illegible] Esmeralda núm. 60 [illegible] será á la mejor oferta [illegible]

Por mas informes diríjanse al rematador calle [illegible] núm. 185.

Manuel [illegible] y Ca.

[illegible]

[illegible] Su tasacion es de 131,940 pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de su tasacion que es muy baja. Por los títulos y otros informes casa del rematador calle Belgrano núm. 353.

Pablo A. Rassella(?)

ESPLENDIDO REMATE

De una manzana de frente por cuatro de fondo en la calle de Venezuela, Méjico y Pichincha.

El Domingo 20 á las once de la mañana en público venderemos al mas alto precio este precioso terreno dividido en lotes de diez por 40.

Es inútil recomendar el parage es el mas importante por que se encuentra entre dos vias de Tramway, Venezuela y Belgrano.

Hemos elejido á las once de la mañana por que convidamos á la concurrencia con un asado con cuero.

La venta será al mas alto precio, mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, sin interés.

Por mas informes Bolivar 43.

Mauricio C. Olivera

De una finca en la calle de Loria entre Cochabamba y Pavon, donde estará la bandera de remate.

El Domingo, 20 del corriente á las tres en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño Don Juan B. Bellagamba á la mas alta postura y dinero de contado la espresada casa edificada en terreno de 10 vs. de frente al Este por 35 1|2 de fondo al Oeste, compuesto de dos piezas altas y cuatro bajas construidas á la moderna y con toda prolijidad; teniendo ademas aljibe, pozo de rica agua, resumideros, y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores el Escritorio del Rematador Rivadavia núm. 75 donde podran ver los títulos que son de lo mejor.

H. Baizan

En el pueblo de San José de Flores.

JUDICIAL

El Mártes 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde (dia de fiesta) se procederá á la venta de los terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Gerónimo Arce y Da. Mónica Encina de Arce, cuyo pormenores como sigue:

La 1ª fraccion está situada en la calle de Rivadavia señalada con los núms 120 y 122, de la Iglesia cuadra y media para Buenos Aires y se compone de 254 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud y algun edificio viejo. La 2ª está situada á espaldas del primero en la calle de la Union señalado con el núm. 39 y se compone de 84 vs. de frente por 70 vs de fondo tambien con algun edificio viejo. El tercero esta situado en la calle de Belgrano á cinco cuadras de la calle Real para el Sud y se compone de 84 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

NOTA—Se previene á los interesados que no se necesita la tasacion por que es sumamente baja, por haber sido tasado hace muchos años atras, pero en su defecto [illegible] Bolivar núm. 30. [illegible]

Al mismo tiempo se venderá otro terreno en la misma calle de Belgrano compuesto de [illegible] varas de frente por 150 [illegible] fondo á la altura de la casa del señor [illegible], donde estará la bandera. No faltar á la pichincha.

Por el mismo

El domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde de 11 lotes de terrenos situados en la prolongacion de la calle de Córdoba y la altura de Almagro cuyo [illegible] se dará despues.

Por el mismo

¡¡¡EN FLORES!!!

El martes 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde (dia de fiesta) [illegible] terreno que forma esquina á las calles General La [illegible] y 9 de Julio con bastante edificio, compuesto de 4 varas de frente por 17 de fondo, el que se venderá en un lote ó por separado, al gusto de los compradores. Se previene que este es el único aviso por no haber habido mas tiempo y los dueños tienen necesidad de liquidarlo con ese motivo ha autorizado al rematador para que proceda á la venta á cualquier precio y sin retirar lote.

Nota—Este hermoso terreno esta situado frente á la quinta del señor Zapata.

HIDALGO, TORRES

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 76—Remate semanal de muebles y enseres.

El miércoles 16 del corriente á las 12 del dia, á mas [illegible] y dinero de contado.

NOTA—Nuestra casa paga todos los dias y á cualquier hora las cuentas de ventas.

F. Madero y Ca.

JUDICIAL

De dos manzanas de terrenos divididas en lotes Pertenecientes á una testamentaria.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y por nombramiento espreso á favor nuestro de todos los herederos las dos manzanas de terrenos divididos en lotes pequeños al alcance de todo el mundo y cuya division se hace actualmente por un acreditado agrimensor.

Los planos se repartirán lo mas pronto que sea posible.

POR EL MISMO

Los peticitos escoseses con carruaje y monturas apropósito se rematan por fin; á mas gran remate de carruajes nuevos y usados, de caballos y monturas por mayor.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, algunos de ellos recien introducidos, á saber:

Un landó precioso, flamante, construido á todo costo y propio para nuestro empedrado, una calesa francesa, como para familia, fuerte, cómoda y un elegante tilburí flamante sistema Delanoux, otro id americano tambien flamante, otro id el poco uso, un carruage pequeño hecho espresamente para los peticitos escoceses; estos animalitos que solo miden 35 pulgadas de alto, tiran al pecho perfectamente y sirven para andar, para lo que tienen sus monturas.

Desde hoy estan en exhibicion.

Al mismo tiempo, una gran partida de sillas de montar, riendas, guarniciones, etc. etc., todo nuevo.

Nota—Las personas que quieran vender carruages, caballos ú otros artículos, pueden avisarlo anticipadamente para anunciarlo oportunamente.

Un rico billar francés casi nuevo forrado en brocatela verde.

POR EL MISMO

¡De 112 cuadros preciosos!

Gran coleccion introducida al pais por el Sr. Don Antonio Martini y traida del Perú.

En la calle de Tucuman núm. 150.—El juéves 17 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado la magnífica coleccion de cuadros de bastante mérito y cuyo pormenor es como sigue:

Debemos advertir, para que se comprenda el mérito de ellas, que uno de los aficionados mas notables en pinturas el Sr. Don Julio Anaga ha comprado parte de esa coleccion en la cantidad de trescientos mil pesos m/c.

N.º 1 San Miguel ó caida del Anjel malo, 2, Jesus poderoso; 3, Maria Magdalena; 4, asunto histórico; 5, San Bruno patron de los Cartujos 6, Santa José, 7, una virjen; 8 la pura y limpia Concepcion; 9, Ecce homo; 10, una virjen; 11, San Leon; 12, un paisaje 13, un id; 14, un perrito; 15, San Benito, 16, una virjen, 17, una Concepcion; [illegible]

IMPORTANTE

En el almacen por mayor y menor calle Defensa [illegible], el viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura, dinero al contado todas las existencias de dicho almacen y por redondear el negocio, cuyo detalle es como sigue:

25 cuarterolas vino priorato, 28 cascos jerez, vino seco, coñac y anis, 12 pipas vino catalan, 25 cajones aceite de Niza, 6 cajas fideos finos, 12 caj. aceite de Genova, 10 bolsas arroz Glacé, 10 frasqueras ginebra Real Holanda, 8 tercios yerba Paraguaya, [illegible] ingleses, 20 cjs. vermouth francés, 50 latas dulce de membrillo, 2 fardos pasas [illegible] id jerez, ginebra en damajuanas, ánis en id, cristaleria fina, id ordinaria, loza de toda clase, bebidas embotelladas de id id, comestibles de id id, cigarros, grasa de chancho, fósforos de cera, ladrillos, pantallas para lámparas, papel, fideos, chocolate, café en grano, maní, pimenton, almidon americanos, jamones, tocinos, ladrillos para cubiertos, aceite de almendra, naipes, porotos, alpiste, aceitunas, encurtidos, mostaza, frutas en almíbar y aguardiente, ostras, conservas, sardinas, betun, chuño, nueces, cohetes, champagne, oporto, menta, hesperidina, tamarindo, ajenjo, coñac Martell, Vermouth etc. etc.

Una partida de bateas tucumanas, una cantidad de leña, carbon y porcion de útiles del negocio.

Accion á la llave sin contrata, siendo el alquiler módico.

Bullrich y Ca.

De muebles—En la calle de Venezuela núm 245.

El lunes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un magnífico piano pierna de calzon de Erard de sobresalientes voces, 1 juego de sala de caoba forro de reps color sulferino y fundas de hilo casi nuevo, se compone un sofá, 2 sillones 12 sillas, 1 mesa de caoba piedra mármol, 3 lindísimos grabados, 2 arañas para gas, 12 sillas asiento de esterilla, alfombrado de tripe y varios otros muebles.

Aposento—1 ropero de jacarandá con espejo 1 cama de id, 1 mesa de noche id, 1 costurero de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, alfombrado cuadros etc.

Dormitorio—1 cómoda de jacarandá, 1 lavatorio piedra mármol id id, 6 sillas asiento de esterilla sillas de almacen cuadros esterados etc.

Comedor—1 rico aparador de caoba piedra mármol de 3 cuerpos, 1 mesa francesa de caoba sólida 12 sillas id asiento de esterilla, loza cristales etc. cuadros y demas enseres.

Varios otros cuartos con muebles y útiles de uso de una casa de familia.

Por los mismos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NUMERO [illegible]

De riquísimos vinos, cigarros, etc.

Por cuenta de una casa introductora.

El miercoles 16 del corriente á las 12 en punto de dia, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, una gran partida de esquisitos vinos, de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais y cuyo pormenor es el siguiente.

100	cajones Oporto Tinto	
100	— — —	Viejo.
100	— — —	Superior.
100	— — —	1844.
100	— — —	1834.
100	— — —	1815.
100	— — —	Duque.
100	— — —	Jerez de distintas marcas y riquísima calidad.

El mismo dia y en el mismo local remataremos por órden de varios, vino Vermouth, Burdeos, Coñac etc. etc. y como 30 mil cigarros habanos de diferentes marcas.

Llamamos la atencion de los aficionados á lo bueno, sobre este importante remate, en el cual encontraran cuanto hay de esquisito en plaza en vinos de Oporto y Jerez.

Por el mismo.

De dos padrillos, caballos de sangre pura importados de Inglaterra. En la caballeriza de Santo Domingo—Calle cortada atras del Convento de Santo Domingo.

El Juéves 17 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Dos caballos padres sangre pura para carreras importados directamente de Inglaterra y cuya identidad y procedencia puede garantirse por personas idóneas y respetables de esta ciudad.

1 [illegible] [hermoso de Ariel] Voltigeur y de la afamada Yegua Weyardo, de 6 años, color zaino magnífico animal referencia al libro ojenealójico Stud Book.

2 Nil Desperandum por Blar Atkol y la yegua Irregularit ganó el premio venciendo el Palatini Nursery en Liverpool ganado este año del Cheste y otros. En condicion para entrar en la cancha color alazan edad cuatro años referencia al mencionado Stud Book almanaque del Turf.

Al mismo tiempo sillas, riendas, mantas y demas útiles de los Jokeys.

Una yunta de alazanes para carruaje mansos y muy diestros.

Veinte á treinta caballos de silla, de varios pelos gordos y de muy buenas condiciones, todos estos animales estarán á la vista el dia antes del remate.

POR EL MISMO

De calderas maquinas y tubos.

Del vapor americano "Yi"

En el bajo de la Recoleta frente á los depósitos de las aguas corrientes donde estará la bandera —Por órden del Sr. Capitan del Puerto.

El juéves 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Capitan del Puerto, lo siguiente:

Depositado abordo del ponton del Sr. Harrison. 14 Toneladas de fierro dulce de superior calidad 2 toneladas planchas de cobre del forro del buque, 3 toneladas de fierro fundido, 1 piston de composicion para la bomba de aire, 1 gran cantidad de madera de roble.

Las partes de la máquina y casco del "Yi" que se encuentran en la Ensenada de la Recoleta en una profundidad de 3 1|2 piés en mareas regulares.

Las calderas del mismo buque "Yi" que tienen 40 toneladas de peso cada una, con sus correspondientes tubos en núm. de 450 á 500 pulgadas de diámetro por 14 piés de largo. Los tubos pueden sacarse con mucha facilidad.

El valor de las calderas es de 600 á 700 mil pesos en Europa. Dos ejes con sus correspondientes sigüeñas y centro de las ruedas, el diámetro del eje es de 10 á 13 pulgadas. Es una pieza del primer órden y mucho valor en Europa, donde puede llevarse en calidad de lastre. Su peso 24 toneladas y el valor 2000 ps. A mas 3 partes con casco que componen el "Yi" cuyas maderas son de primera calidad, forrado en cobre; hay 7500 piés cúbicos de roble, 15 toneladas de fierro de partes pequeñas de la máquina.

Otra—El dia antes del remate, las personas que deseen inspeccionar todo lo arriba relacionado, encontrarán un vaporcito que los llevará gratis á las varias partes donde existen los objetos salvados, el cual zarpará á las 12 en punto, del muelle de pasajeros.

Domingo Cedeyra(?)

[illegible]

TREN ESPRESO DE IDA Y VUELTA
Sale del Parque á las 11 y 75 m.
ARROGANTE LUNCH A LA LLEGADA
Los señores licitadores hallarán sobre los mismos terrenos. Estos se hallan rodeados de los magníficos Parques de los señores [illegible] Ramos, F. Madero. C. Cobnea, Oroná, Martinez de Hoz y de los palacetes de los Médicos doctores Drago y Ambar, y muchas otras propiedades de personas muy estimables.
NOTA—Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, esto es, desde un solar, hasta uno ó mas manzanas.
Los bolitos se distribuirán en el parque al de partir.
No se admiten niños ni personas q' no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83
AL CONTADO
El Miércoles 16 de Agosto á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Cortes de casimires, paños negros y de color, finos y ordinarios, castor marron, ratinas de 20 colores, brines, bramante, lienzos, cotines, camisas varias clases, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon, ponchos de paño, id vicuña, camisetas de punto, franela, cojinillos, mantas, paño, pequin, madapolan, medias de todas clases, percalinas, muselinas, liras bordadas, festones, estractos, aceites, fajas, ligas, cotines, botas, cuellos, puños, calzoncillos, ponchos de vicuña, uso doméstico, camisas para señora, miriñaques, chaquetones, chalecos, pantalones, sacos, botones, pañuelos espumilla, id bordados, lienzo azul, damasco, polainas, mangos, cinturones, cintas de seda, id de hile..., jabones, muñecas, alfileres, ratina, pelo de lobo, balleta, franela, bombasí, mantitas, prendedores, peines, cortaplumas, guarniciones, cordones, tricolas, zuecos, corbatas, enaguas, calzones, portamonedas, carteras, agua florida, merino, raso de lana, falares, pañuelos tartan para taparse, id para el cuello, boas, chalecos, sacos para señora, tapados de seda, pañuelos, crinolina, tules, trajes para niños, camisas á riquisimo espejo, sillas, planchas, y todo lo concerniente al ramo de sastreria que no se detalla por su estension.

Por el mismo
En su casa Perú 83—Al contado.
El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, tartanes, merinos negros y de colores, pañuelos de cachemir para taparse, casimires franceses de varias clases, gambronasbrines, bramante, lienzos, cotines, camisas varias clases, géneros para vestidos, pañuelos de la nidia, id, de luto, id de algodon, ponchos de paño, id vicuña, camisetas de punto, franela, cojinillos, mantas, paño, pequin, madapolan, medias de todas clases, cocos, percalina, muselinas, tiras bordadas festones, estractos, aceites, fajas, ligas, cotines, botas, cuellos, puños, calzoncillos, ponchos de vicuña, uso doméstico, camisas para señora, miriñaques, chaquetones, chalecos, pantalones, sacos, botones, pañuelos espumilla, id bordados, lienzo azul, damasco, polainas, mangos, cinturones, cinta de seda, cinta de hilera, jabones, muñecas, alfileres, ratina pelo de lobo, balleta, franela, bombasí, mantitas, prendedores, peines, corta-plumas, guarniciones, cordones, tricolas, zuecos, corbatas, enaguas, calzones, porta-monedas, carteras, agua florida, merinos, razo de lana, falares, pañuelos tartan para taparse, id para el cuello, boas, haleeos, sacos para señora, tapados de seda, pañuelos crinolina, tules, trajes para niños, camisas para hule, garibaldinas, lienzo azargado, seda negra, ip ramillete, cordoné y muchos otros efectos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora—Una gran cantidad de tapados de seda de muchas y muy ricas clases.

POR EL MISMO
Dos lindas casas en un solo lote.
El martes 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño que se ausenta del país, el lindo edificio situado en la calle de Cuyo esquina á la de Ancuenaga con 14 varas de frente por 29 de fondo, edificada á la moderna con 2 pies de parra que cubren los dos patios, habitaciones espaciosas, cocinas, letrinas y demas comodidades concernientes á dos casas completas para familia y otra para negocio.
El Tramway pasa á una cuadra de la casa.

Yrigoyen Allones y Ca

Partido de las Flores campo y obejas.
El dia 16 de Agosto á las 12 del dia en nuestro escritorio venderemos á la mejor oferta por órden terminante de su dueño media legua de frente por una de fondo de campo inmejorable con poblaciones de material corral de tableros con postes de ñandubay una majada de obejas mestizas finas en muy buen estado. Este lindo campo queda á 4 leguas del pueblo y 42 de la estacion del ferro-carril que pasa de las Flores al Azul y esta lin dando con el establecimiento La Vernena. Por otros informes en nuestra casa Rivadavia N. 186.

Juan Amenabar

¡¡JUDICIAL!!
En la calle de Moreno y Alberdi.
El juéves 17 del corriente á las 12 en punto de dia, por órden del Sr. Juez de comercio, se procederá á la venta al contado de las eximencias pertenecientes al concurso de Da. Maria Isnardy.

Clavel y Viale

De muebles.
En nuestra casa calle de Cangallo núm. 211 1/2.
El juéves 17 del corriente á las 11 y 1/2 daremos principio á la venta de un buen surtido de muebles nuevos y usados, infinidad de artículos de lujo y adornos, mañana daremos los detalles.
Las personas que quieran mandar artículos para vender pueden hacerlo desde mañana.

Por el mismo.
JUDICIAL
El domingo 27 del corriente mes de Agosto á la una del dia venderemos en público remate por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo el hermoso edificio en construccion, situado en la calle y plaza de Lores, bajo los números 8 á 12 inclusive, pertenecientes á la testamentaria de don Juan Maganza. Lo que se vende de todo lo edificado en terreno de D. Juan Lagos, con la accion á disponer del terreno por el término de diez años á contar desde el 1.º de Enero de 1871 y con la obligacion de abonar la cantidad de dos mil pesos mjc. mensuales al dueño del terreno, dejando el edificio á beneficio de este al fin de los diez años, segun contrato celebrado y de que se hará traspaso al comprador.
El edificio es de dos pisos, todo construido en cal y está dispuesto como para producir una gran renta.
Todo lo edificado está tasado en la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil, cuatrocientos veinte y seis pesos cuatro reales (269,426-4 rs.) mjc., previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son ciento setenta y nueve mil seiscientos diez y siete pesos seis reales, (179,617-6 rs.)
Los interesados pueden ocurrir antes del dia del remate al escritorio de los rematadores calle de Cangallo núm. 211 1/2 ó á la escribania del Sr. Carlsen, Rivadavia N. 34 (altos.) a8-v15

POR EL MISMO
JUDICIAL.
El Domingo 27 de Agosto á la una del dia, venderemos en público remate por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Agrelo, el hermoso edificio en construccion, situado en la calle y Plaza de Lores, bajo los números 8 á 12 inclusive, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Maganza. Lo que se vende de todo lo edificado en terreno de D. Juan Lagos, con la accion á disponer del terreno por el término de diez años á contar desde el 1.º de Enero de 1871 y con la obligacion de abonar la cantidad de dos mil pesos moneda corriente mensuales al dueño del terreno, dejando el edificio á beneficio de este, al fin de los diez años, segun contrato celebrado y de que se hará traspaso al comprado. El edificio es de dos pisos, todo construido en cal y está dispuesto como para producir una gran renta.

Por el mismo
De una magnífica propiedad, 325 al lado de Monserrat.
El Domingo 27 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos á la mejor oferta por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, la importante propiedad calle Belgrano núm. 325.
Compuesto su terreno de 12 varas de frente por 72 fondo ensanchando 10 varas mas á las 40. Con 10 espaciosas habitaciones, cocina, zaguan, pozo y aljibe de 100 pipas; maderas duras, umbrales de marmol, vereda de piedra, su terreno es alto y muy higiénico, tramway á la puerta y al lado de la concurrencia la Parroquia, alerta capitalistas á esta oportunidad.

Por el mismo
El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde la cómoda casita calle de San José núm. 169, [illegible] asentada en terreno de 7 varas de frente por 17 1/2 [illegible]

JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo de las existencias del concurso de D. José M. Bassola.—
[illegible]
El Domingo 27 de Agosto se rematarán infaliblemente las existencias pertenecientes al concurso de D. José M. Bassola consistentes en trago, artículos de tienda, almacen, útiles de chacra, etc. etc.
En oportunidad se dará el detalle. a13-v20

J. Castelletti y Cª

En la calle de Potosí N. 143.
El Miércoles 12 en punto del dia se rematará al contado el armazon, mostrador, vidrieras puertas, todos de caoba, nuevos flamantes y en perfecto estado, todo propósito para una joyería y al mismo tiempo se venderán algunos muebles de la casa: altillos etc.

Por M. Benza

Particularmente se vende el tan acreditado Café Restaurant de la Libertad situado en la Plaza del mismo nombre el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar calle de Garantias número 174 quién está facultado por su dueño para venderlo ó en el mismo Café á todas horas del dia.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL
De una casa situada en la calle de los Pozos num. [illegible]
El Viérnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Capuvelelli la casa arriba mencionada compuesta su terreno de 11 vs. y 60 milímetros de frente al Oeste por 18 de fondo con piezas de azotea, pozo y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en 64050 $ mjc. previniendose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la escribania de los Sres. Ruiz y Mota y para ver los títulos á mi escritorio Perú N. 73.

Por el mismo
De todas las existencias del almacen calle de las Piedras esquina Venezuela.
El Juéves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Andres Turquetti todas las existencias del almacen arriba indicado, consistiendo, losas, cristales, vinos frances y carlon, yerba, azucar, arros, vasos, botellas, y infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion, por mas dactos á mi escritorio Perú 73.

Por el mismo
De todas las existencias del taller de sastreria en la calle de Buen Orden N. 201
El Miércoles 16 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado de órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat, D. Pedro A. Carranza y como perteneciente al prófugo D. Luis Viulio, todas las existencias consistiendo en casimires, sacos, pantalones, levitas, y muchos otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion, mas datos Perú 73

POR EL MISMO
De una casa situada en la hermosa calle de Méjico entre las de Santiago del Estero y San José donde estará la bandera.
El mártes 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de sus herederos (todos mayores) al mas alto precio y dinero de contado la hermosa casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte, por 60 de fondo, con 9 hermosas piezas hechas á todo costo, y demas oficinas, techos y patios embaldozados y umbrales de marmol, todas las maderas de urunday.
Pocas oportunidades se presentan como estas para hacerse de una propiedad de un porvenir inmejorable.
Por mas datos, Perú 73.

M. P. Medrano y Ca.

JUDICIAL
De muebles—En la casa calle de Cuyo 118.
El Sábado 26 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se dará principio al mas alto precio y dinero de contado, de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, todo el [illegible] menaje de dicha casa.
Detalles despues; por datos Perú 73.

Justiniano Guardo

JUDICIAL.
De una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Manuel A. Cordero y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría.
El 30 de Agosto del corriente año á las 3 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna la dicha casa situada en la calle de Pozos núm. 59 compuesto en terreno de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste con 29 metros 50 centímetros de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,193 pesos 70 centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la oficina de Laureano Carballeda calle San Martin esquina de Piedad.
Todo lo edificado, está tasado en la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinteseis, pesos cuatro reales 260,4264 moneda corriente; previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ciento setenta y nueve mil, seiscientos diez y siete pesos seis reales 176,6179.
Los interesados pueden ocurrir antes del dia de remate al escritorio de los rematadores calle de Cangallo número 211 1/2 á la Escribania del Carlsen Rivadavia número 34 (altos.)

Tomas Ayres

De la gran casa al Norte.
Calle de Reconquista esquina de Tucuman alta y baja con 19 varas de frente por 28 de fondo edificio antiguo pero sólido, se oirán ofertas en venta particular hasta el 30 del corriente agosto mas detalles al escritorio calle Victoria 91.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De orden del Tribunal de Comercio.
En el taller de máquinas calle de Piedad núm. 21.
El jueves 17 á las 12, en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las máquinas cilindro flamantes pertenecientes á D. Jefté Fontana á saber: una máquina calórica sistema Hertjson, una gran bomba á dos bolantes para incendios, una bomba de dos cilindros de bronce con armazon todo de fierro.
Mas pormenores Victoria núm. 91.

Por el mismo.
EN SAN ISIDRO.
De un lindo terreno á una cuadra de la estacion
Se vende un hermoso terreno compuesto de 20 varas de frente por 70 de fondo distante una cuadra de la estacion San Isidro preciosa localidad para edificar una casita con poco dinero. Mas pormenores y tratar Victoria 91.

Pascualetti y Ca.

JUDICIAL
Veinticuatro cajones fierro canaleta.
El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado, calle de Tucuman núm. 215 por órden del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, en los autos seguidos por don José Genassi contra don Juan Pesenti sobre cobro ejecutivo de pesos. 215 Tucuman.

Remijio R. Gonzalez

JUDICIAL,
De la zapateria y botería del Indio, calle Defensa núm. 355 y 357.
El juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de D. Andres Trabuco, lo siguiente: calzado para hombres, de varias clases, Id para señoras y niños y niñas, de varias clases.
Al mismo tiempo, todos los muebles pertenecientes á la misma testamentaria, armazones, mostradores, quinqués y otras infinidades de artículos que estarán á la vista.
Tambien se rematará la accion á la llave etc. todo esto se rematará en el dia indicado, es lo que no se alcanza, ó á vender en los dias 7, 8 y 9 otros datos á la escribanía de Carballeda, ó al rematador Independencia núm. 371.

Tiburcio F. Bustos y Compañía

De un terreno.
Por órden de su dueño.
El mártes 15 del corriente á las 3 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno en la calle de Moreno entre Pasco y Pichincha, [illegible] de 17 varas de frente por 70 de fondo.
Recomiendan la importancia de dicho terreno [illegible]

[illegible] cualquier clase de frutos [illegible] este terreno tiene 27 1/2 varas de frente á la calle de Buenos Aires ó sea á la Plaza de la estacion, 108 1/2 á la via férrea, 96 1/2 al Norte y 69 al Sud, está dividido por tres calles ó mejor dicho tiene frente á las tres calles, el remate se hará en uno ó mas lotes, [illegible] la tasacion que son 50,0000, no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes que es la de 33,333$ 6 rls.

Guillermo Martens

De comestibles y bebidas, por liquidacion, en el almacen calle de Tucuman núm. 465 esquina de Andes—Alerta almaceneros, y ferreteros!
El jueves 17 y viernes y 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias del almacen arriba indicado, como son:
Un surtido de ferreteria, palas, ollas, sartenes, etc. coñac martell, vermuht torino, vino carlon y frances, kerosene, aceite de comer en latas y en botellas yerba arjentina en barricas tercios, azucar, arroz, té, sardinas, chocolate, encurtidos, pimenton, orejones, tabaco americano, un surtido de loza, platos, escupideras, etc. y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.
A mas, armazon con mostrador riquísimo, vidrieras, balanza de bronce con sus pesas correspondientes, etc. etc.—aprovechen pues, esta oportunidad se venderá por lo que den y por mas datos, calle de Rivadavia núm. 281.

J. Castro y ca.

JUDICIAL.
De la linda y cómoda finca, ubicada en la calle del Uruguay N. 214, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Morton.
El domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á efectuar remate por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez, de la propiedad antes citada. Su terreno se compone de 8 metros y 66 milímetros, igual á 10 varas de frente al Este, por 51 metro y 94 milímetros, igual á 59 varas de fondo al Oeste.
Lo edificado se compone de siete hermosas piezas entabladas, á rasa, cocina y corrales. Tiene algunos arboles frutales y unos hermosos parrales en los patios.
La situacion es espléndida, está entre las calles de Tucuman y Temple, á un paso de la gran plaza del Parque, y de la calle ancha del Uruguay; barrio al Norte de mucho porvenir.
La tasacion en todos sus ramos alcanza á 241,925 pesos mjc. admitiendo oferta por sus dos terceras partes, que son 161,283 ps. mjc.
Por otros pormenores á los rematadores calle de Buen Orden N. 66, ó á la Escribania del señor Cordero calle de Bolivar N. 64.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí número 70.
De comestibles
El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:
50 barriles vino jerez de 2 arrobas, 50 cajones almendras peladas frescas de una ar. 10 bolsas almendras Mollar, vino moscatel, vino Rancio, id jerez, id Ganacha y otros artículos que se detallarán en los carteles de costumbre.

Por el mismo.
En su casa calle Potosí número 70.
De muebles franceses y otros de uso.
El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles, cuyo detalle es el siguiente:
Un precioso ropero de jacarandá con espejo, un lavatorio de iden con ferro-carril, una cama de iden y una mesa de noche todos estos muebles son palisandre incrustados en Tuya y de un lindo gusto y elegancia 2 aparadores de nogal con sobres puestos negros y tallados otros, una meza de comedor de nogal 6 sillas de nogal para el mismo juego, varios costureros y mesitas de fantasia con incrustaciones, porcion de cuadros al óleo y con grabados, cunas sillas y sillones diversas mesas lavatorios colchones alfombras sillas de fantasia y porcion de otros muebles que estarán á la vista.
AL MISMO TIEMPO.
Un corral portatil para ovejas varias pesebreras ó mederos etc. etc. muy aparentes para una [illegible]
Un piano jacarandá perpendicular de Hers.

Castro y Rodriguez.

Importante remate judicial—De la espaciosa chacra-quinta en la calle de Palermo, perteneciente á la testamentaria de don Vicente Costa—
Por órden de los señores Jueces de 1.ª Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverría.
El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, perteneciente á la quinta asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, máquinas de todas clases para agricultura, etc. etc. y la de algunos animales vacunos, entre los que se encuentran algunos de rasa, y á mas bueyes, caballos, mulas, etc. etc; cuyos detalles omitimos por su mucha estension, se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya área mide una superficie de catorce cuadras cuadradas, y doscientos cuatro milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos.)
Sobre este gran terreno, cuyos límites son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del señor don Vicente Castex, y por el Oeste los terrenos del Estado conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos, dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propio como para fábricas.
Los tres edificios construidos, dan, el primero sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de ocho piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintoresco jardin con plantas frutales.
El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales cuyo largo no baja de cien varas y comprendo un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de cincuenta varas de largo con altos A mas, pesebres como para 50 animales, y todo esto gran edificio con corredores interior y esteriormente.
Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales son empedrados.
El tercer edificio es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material, todas las habitaciones en general, tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.
La quinta posee una Noria, única en el país, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos mjc.
En la chacra no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.
Los árboles no bajan de 50,000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500,000 pesos mjc.
Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon cuarenta mil pesos mjc. (1.040,000 pesos), no debiéndose vender menos de la tasacion por considerarla muy baja.
El ferro-carril del Norte, parte el terreno por su centro. Hay mil objetos q' es necesario verlos para darse una idea y lo bello y de lo costoso de esta propiedad; los portones, la estensa cañeria y surtidores de agua, que parten de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad; los caminos, los puentes, los deagues, los zarzos de parras etc. etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.
Recomendando la asistencia al remate, así como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores calle del Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del señor don Tulio Méndez, escribano Granada.

Santiago Ponte

El [illegible] 15 del corriente Agosto de las 12 á la [illegible] se rematará el patacho italiano Francisco [illegible] del porte de 16 mil arrobas, listo para navegar en el estado en que se halla. Anclado en Boca del Riachuelo [illegible]

DON DOMINGO SAVIGNON
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Abril de 1871
Tránsito García de Savignon esposa, sus hijos, hermanos, hijos políticos y demás deudos de dicho finado, invitan á todas las personas de su relacion, al funeral que se celebrará el viérnes 18 del presente á las 10 de la mañana en el Templo de San Nicolás de Bari, favor que le serán siempre gratos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a19-v19

El Dr. D. Sinforoso Amoedo
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1871
D. Rafael, D. Felipe, Da. Joaquina, Da. Juana y Da. Petrona Amoedo, hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion, á quienes por un olvido involuntario de omision del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el Juéves 17 del corriente en la iglesia de la Concepcion á las 10 1/2 de la mañana, favor que obligará su gratitud. a12-v17

JOSE MARIA ORTIZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 29 de Marzo de 1871
Ramona P. de Ortiz, esposa, José J. y Carmen Ortiz, hijos, Petrona Ortiz de Raffo, hermana, hermano político y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, debe celebrarse el dia 16 del corriente Agosto á las 10 1/2 de la mañana en el templo de la Concepcion, favor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. Se previene que esta es la única invitacion. a6-v16

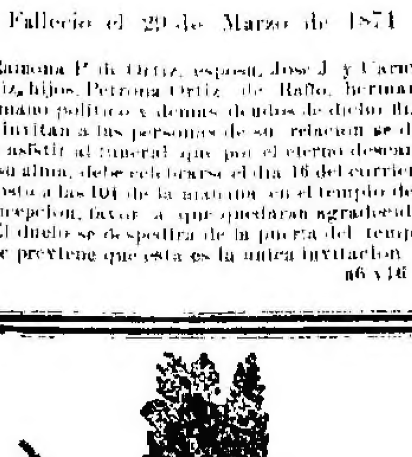

RAFAEL A. AMOEDO.
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL QUINCE DE MARZO DE 1871.
Rafael E. Amoedo, padre, Higinia M. de Amoedo, madre, Josefa, Mario, y Arturo, hermanos, y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen favorecerlos con su asistencia á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que harán celebrar en el Templo de la Inmaculada Concepcion el viernes 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
El duelo se cumplimentará en la puerta del Templo. a12-v18

Da. Dominga Barrena de Arce
Falleció el 19 de Marzo de 1871
Su hijo D. José Arce
Falleció el mismo dia
Q. E. P. D.
Su esposo D. José Arce, sus hijos D. Rodolfo D. Celestino Arce, Da. Vitalia Arce de Castillo y demas hermanos, su hijo político el Dr. D. Lucilo del Castillo y todos sus deudos, invitan á sus relaciones al funeral cantado, que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia del Arcangel San Miguel, el sábado 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. a10-v20

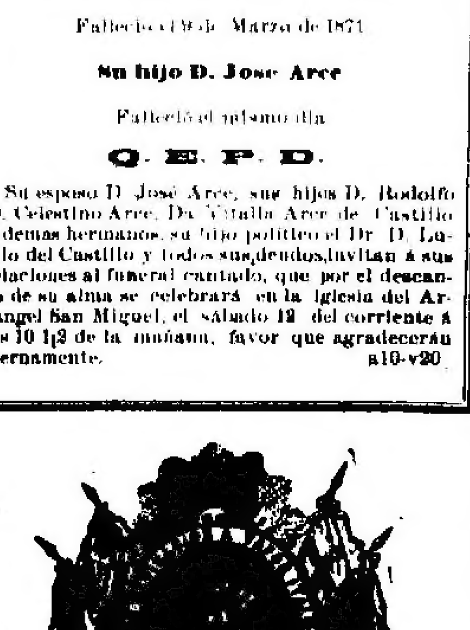

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete Postal Argentino de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.
PO
Su comandante Pedro Galiudez.
Saldrá el 10 de 8'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cayo 181 3/4.
El Gerente.
F. F. Cecchi.
a13-v10s-3ª paj.

Julian J. Muñiz

Habiendo abierto nuevamente mi escritorio de remate y comisiones en la calle del Perú núm. 141, tengo la ocasion de ofrecer nuevamente mis servicios. Encargándome de la liquidacion de testamentarías, asuntos ante el Tribunal de comercio, y ventas, en remate de fincas, muebles y toda clase de artículos, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ó espensas, haciendo convenios razonables y equitativos con mis poder-dantes en los asuntos que se me confiasen.
jl11 p. m.. 3ª p.—d. p. X.

MAQUINAS PRUSIANAS
ESPRES
Prensas americanas, útiles de todas clases, papel de 35 clases, á precios módicos, San Martin 124.
jl50-v50a dpx

RAMAS
De todos tamaños, de patente, sueltas y de á 4 arregladas para diario y con máquinas, cruzero. Utiles en general, prensas, y papel—San Martin 124.
jl60-v30a dpx

[illegible] á todos los que quieran educar sus niños en dicho establecimiento, que un [illegible] del mismo, intenta engañar á los niños diciéndoles, que este colejio traslada [illegible] á la calle de Independencia, y para mejor claridad y utilidad de todos los que les ha merecido, hasta hoy su confianza, advierto, que el mencionado colejio de la Fé no se ha trasladado, ni piensa trasladarse de su lugar primitivo, en el que se admiten, pupilos, medios pupilos y esternos; se enseña toda clase de idiomas, como igualmente las asignaturas correspondientes á la 2ª. enseñanza, segun los textos y programas de la Universidad.—José M. Portas Crespo. a9-v16.

MEDALLA DE ORO EN 1867
PIANOS DE STEINWAY E HIJO
NUEVA YORK
PERPENDICULARES
10—Calle de Florida—10
PIANOS DE STEINWAY E HIJO
NUEVA YORK
DE PIERNA DE CALZON
10—CALLE DE LA FLORIDA—10
a10-v15

Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor—El Directorio de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor, invita á los Sres. Accionistas de la misma, á la Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar en el Salto el 31 del corriente, en el local de la Agencia General con el objeto de poner en conocimiento de los señores sócios el estado de la Compañía, y al mismo tiempo resolver con arreglo á los estatutos lo que se debe hacer con la compañía despues del 3 de Diciembre del corriente año en cuya época caduca la sociedad segun el artículo 16 de los estatutos.
Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerlo por medio de cartas poderes accionistas de la misma. Salto, Agosto 5 de 1871
a9 v18 El secretario

Al publico Por razon de tener que ausentarse de este pais el Sr. D. Lorenzo Nognés para Europa con el objeto de establecer arreglos para la fundacion de una casa introductora en esta plaza como sucursal de una de la misma clase existente en Francia, se ofrece en venta la famosa aunque pequeña confitería situada en la calle de Bolívar num. 104 á endonde podrán ocurrir los interesados. Inutil seria recomendar el local, basta saber que esta frente á la oficina de patentes. a9 v17

A los carpinteros Se vende la acreditada carpintería del finado Don Bartolo Ruffo, situada en la calle de Tucuman num. 182 entre Esmeralda y Suipacha.
Estando por terminarse la obra, habiendo determinado irme á Europa y teniendo que saldar cuentas suplico á las personas que debian á mi esposo, se apersonen lo mas pronto posible á satisfacerlas, para no verme obligada á publicar sus nombres.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1871
Angela Ballo de Ruffo. a9 24

Máquinas Indispensable para un Establecimiento agrícola se vende una Trilladora que trilla 12 fanegas de trigo por cada una hora dejándolo en estado de ir directamente al molino por su limpieza etc. un motor (locomóvil) de la fuerza de 8 caballos. Apurarse que es un buen negocio. Calle Victoria num. 62 de 9 á 5 de la tarde. a9 v16

Departamento General de Escuelas. Habiendo resuelto el Consejo de Instruccion Pública que se saque á concurso la Escuela superior de Mercedes, se avisa que este tendrá lugar tambien el 1º de Setiembre próximo pudiendo los que deseen tomar parte en él ocurrir á la Secretaría hasta el 20 del corriente para ser inscriptos y munidos del programa. Enrique S. Quintana Secretario. a9 v19

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA
Hay para vender en la Agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núm. 24 y 48.
p. m.

Papel de Cartel

DE
CLASE ESTRAORDINARIA
El primero que se ha introducido al país, 10 colores, 3 clases á propósito para tapas de publicaciones por entregas, catecismos, gramáticas, etc. etc. etc.
Toda clase de útiles para Imprenta—Máquinas— Prensas — Mesas de imponer.
Papel de todas clases.
Se surten Imprentas para las Provincias.
Casa introductora San Martin 424.
jl50-v30a dpx

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajo en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo gran depósitos para mercancias—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 33. a3-p. m.

Tramway 11 de Setiembre

CALLE DE BELGRANO
Desde el 16 de Julio de 1871, hasta nuevo aviso, principiará el servicio de esta nueva via, bajo el itinerario siguiente:
SALIDAS

Estacion Central, Plaza 25 de Mayo		Estacion Caridad, Belgrano y Caridad	
1 á las	6	1 á las	[illegible]
2	7	2	7
3	8	3	8
4	9	4	9
5	10	5	10
6	11	6	11
7	12	7	12
8	1	8	[illegible]
9	2	9	[illegible]
10	3	10	[illegible]
11	4	11	[illegible]
12	5	12	[illegible]
13	6	13	[illegible]
14	7	14	[illegible]
15	8	15	[illegible]
16	9	16	[illegible]
17	10	17	10
18	11	18	[illegible]

Buenos Aires, Julio 13 de 1871.
jl16-v16a [illegible]

Corralon [illegible]

COLONIA AGRICOLA
CANDELARIA
A los inmigrantes y agricultores
Las familias agricultoras mas numerosas serán las preferidas. Establecida en terrenos de D. Carlos Casado, está situada á 15 kilómetros aproximadamente 7 leguas de la importante ciudad y puerto del Rosario (Santa Fé) próxima al Rio Carcarañá y á las colonias (Bernstadt), fundadas por la empresa del ferro-carril gran Central Argentino. La colonia (Candelaria) se encuentra rodeada de establecimientos importantes, su terreno es fértil é inmejorable para la agricultura.
Fundada el año pasado, está ya ocupada por muchas familias de diversas nacionalidades, todos los colonos se encuentran allí muy bien y contentos, hay numerosas plantaciones, cementeras, recientemente se han introducido cien mil árboles de las mas ricas frutas que se han podido encontrar. Siendo los lotes muy solicitados, debe tenerse presente, que si la Capital se transporta á Córdoba, Villa Maria, ó Rosario, la "Candelaria" será siempre un punto intermediario; el valor de los terrenos aumentará considerablemente, no se conoce en aquella colonia, ni el cólera, ni la fiebre amarilla.
—Las condiciones son que la empresa entregará en perfecta propiedad:
1.º Una concesion compuesta de 25 cuadros igual á 250000 métros cuadrados de superficie 25 hectáreas p' el precio de 600 pesos fuertes ó por 2,500 francos, siendo á cargo de la empresa, medirlo, amojonarlo, etc. etc. y pagadero en cuatro anualidades sin intereses. Los colonos que pagaren al contado gozarán de un descuento de 1/2 por ciento mensual.
2.º La administracion hará un adelanto á cada familia, al instalarse en Candelaria, en materiales, útiles etc. hasta el valor de cien pesos plata (cuatrocientos francos) pagaderas al fin del primer año, sin recargo de interés despues de la cosecha.
Se previene que se admiten familias estrangeras y argentinas. Para tomar contratos ó datos ocurrase á la Administracion General, Rosario num. 79 calle Buenos Aires á Carlos Casado (propietario Rosario) num. 20 calle Santa Fé, Julian de Bustinza (ingeniero) Génova num. 21 plaza della Posta: Enrico Ginocchio, Milan num. 3 Via Pantano; agencia Cremonesi, Paolo Stampa Paris, Londres, Burdeos, Marsella, Havre, Amberes, Barcelona, Ferrol, Suiza y Bugueres de Bigone num. 2 calle Granet, al agente Francisco Albarracin. Buenos Aires num. 261 calle San Martin
a11 30p 3m 3

EL COMERCIO
LOS DUEÑOS DE BUQUES
LA SOCIEDAD ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
112 1/2 - FLORIDA - 112 1/2
Por lo que pué la importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderías en la Compañía Argentina, prevenimos que el siniestro del Paquebot "María Corina" que tenía parte de las Mercaderías aseguradas en la Compañía Argentina de Seguros Marítimos Florida 112½ ha promovido un pleito dicha Compañía Argentina esquivando el pago del capital asegurado y el dueño de las Mercaderías, se ve precisado á seguir un pleito ante los Tribunales provocado por la citada Compañía Argentina. Esto por hoy, despues escribiremos mas.
Con la noticia de que la compañía se niega á pagar, el cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños buques, no están muy animados á asegurar sus capitales en la Compañía Argentina, porque á ninguno le gusta ir á los pleitos. Garantido. a7 v2s

Rivadavia 98 Salidas de las diligencias para Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolas y Arrecifes todos los dias nones de Mercedes, teniendo que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde ála víspera dormir á Mercedes.
Para el Monte todos los dias nones, y regresa los pares, tomando los pasageros el primer tren que sale de Lobos. Las encomiendas hasta las 5 de la tarde de la víspera. jl2-p. m.

Mensajerias Argentinas, calle de Rivadavia num. 98.
Sale para el Carmen de Areco, Arrecifes, Salto Rojas y Pergamino un dia si y otro no los dias pares en el tren de las 3 de la tarde van los pasajeros á dormir á Mercedes para salir al dia siguiente á las 7 de la mañana, las encomiendas, periódicos y correspondencia se reciben hasta las dos de la tarde el dia de salida.
Buenos Aires, Junio 1 de 1871.
j6-p.m. Diaz y Ramirez

Mensagerias del Comercio
PARA EL MONTE
El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1º de Junio cambian sus dias de salidas por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos de donde saldrá tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.
Los dias de salida de Buenos Aires son, los 3, 5, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte los dias 1º, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 251. En el Monte confitería de la Campana, casa del Empresario.
j6-p-m Eusebio Baldovinos.

Mensajeria Para el Cármen de Areco sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes y
Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, del Cármen de Areco. Agencia en Buenos Aires, Calle Rivadavia num. 239.
Empresario y dueño.
j16 p. Jorge Vallés

LA URUGUAYANA

PARA NAVARRO
Agencia—Piedad 25
El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Flores.
Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, y de Navarro para Buenos Aires los dias nones.
Empresario.
m30p Pedro Dufour.

Edictos judiciales

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Critoby, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 1.º de 1871—José Martinez. a10-v10s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil, doctor don Emilio A. Agrelo, se hace saber á don Francisco Gandulfo, que habiéndose presentado don Lorenzo Rodriguez, con poder del doctor don Alfredo Lahitte, como tutor de los menores hijos de don Pedro Guesalaga reclamando el pago de la obligacion hipotecaria que dicho Gandulfo otorgó á favor del espresado Guesalaga en 24 de Setiembre del año ppdo, el juzgado ha decretado lo siguiente Buenos Aires, Junio, 27 de 1871. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el poder y obligacion hipotecaria que se acompaña; teniéndosele por parte á mérito de aquel y habiéndose por constituido su domicilio legal en la calle de Cerrito, núm. 35, siempre que se presentase don Francisco Gandulfo, en el acto de ser notificado las justificativos que comprueben haber pagado los intereses de la [illegible]
Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.
a10-v17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible]

[illegible] herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan, á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, calle de Bolivar N. 39.—Buenos Aires Julio 25 de 1871.
jl29-v29a [illegible]
Escribano Público.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha [illegible] que se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] gues, á fin de, que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
Paulino R. Sperati.
jl27-v27a. Escribano Público.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges don José Elizará y doña María Erigoyen para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su S.S. por conducto de la oficina del Escribano don Ramon F. Lagos á la que está adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, 11 de Julio de 1871.
jl27-v27a. Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante el presente de SS. y oficina del que firma bajo apercivimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 29 de 1871.
Maximo Luzuriaga.
Oficina Perú 73
jl29-v29a Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Solari y su esposa Da. Paula Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Julio de 1871.
jl28-v28a M. B. Behenaguia.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia, Doctor Don Emilo A. Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ya como acreedores, á los bienes de Don Antonio Obligado y á los de Don José Gregorio, José Julian, Maria Josefa Obligado, y de Doña Francisca Obligado de Gomez debiendo comparecer á acreditarlo, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por esta oficina á mi cargo, San Martin 12 (altos), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Airis Julio 27 de 1871
jl29-v29a Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Castaños, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Agosto 7 de 1871 José Martinez. a8-v8s

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Caracoles»; doce cuadras de frente á este arroyo, por todo el fondo hasta los bañados; aguas arriba márgen derecha; el que linda por el costado de arriba y de abajo con terrenos deciertos frente mismo á la boca del arroyo Moran, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Santiago Lemeria el derecho de posesion que de el solicita como desierto.
San Fernando, Julio 10 de 1871.
Desiderio Chafuen.
jl13-v22a Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita llama y emplaza á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Deville, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, Rivadavia num 34 altos, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.
jl27-v27a José G. Campos.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil y apeJimento de Don Osbaldo Dorr, se hace saber por medio del presente á Don Segundo O. Yedros la resolucion recaida en los autos que sigue contra dicho Dorr sobre entrega de unos títulos de propiedad cuyo tenor es el siguiente: autos y vistos—A mérito del precedente certificado en rebeldia de Don Segundo O. Yedros se declara desierto el recurso con arreglo á lo dispuesto en la ley veinte y tres título veintitres partida tercera y pagadas por él las costas, devuélvanse reponiéndose el sello. Hay cinco rubricas. Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil en Buenos Aires á dos de Agosto de mil ochocientos setenta y uno de que certifico—Ramon Peralta.—Buenos Aires Agosto 9 de 1871.—Ramon Peralta.—Escribano del Superior Tribunal de Justicia. a18-v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Barbosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma calle de Bolivar núm. 39, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Julio 15 de 1871—Manuel Malmierca, Escribano Público. a18-v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, á D. Braulio Stanihki, para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro de dies dias á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido de la calificacion de su quiebra, previniéndosele q' si no comparece se resolverá en su rebeldia—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871—Angel Julio Blanco—Perú 121.
a12-v18a

[illegible]